

**ACTA No. 3466:** Con fecha 13 de marzo de 2023, siendo las 13:00 horas, se celebra la presente reunión de Directorio de BANCO SUPERVIELLE S.A. (la “Sociedad”) por videoconferencia en los términos de lo establecido por el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social, con la asistencia de los Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que se informan seguidamente. Preside la reunión el Señor Julio Patricio Supervielle.

El Síndico de la Sociedad, Señor Enrique José Barreiro, hace constar que participan en la presente reunión por videoconferencia los Señores Directores Atilio María Dell’Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton y Richard Guy Gluzman. Por tanto, luego de constatar la existencia del quórum suficiente para sesionar se declara válidamente constituida la reunión y se da tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día.

**1. Aprobación de Memoria y Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2022. Consideración de los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.**

El Señor Presidente manifiesta que se ha dado término a la confección de los documentos que prescriben los artículos 234 y concordantes de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a los estados financieros consolidados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

En tales condiciones somete a consideración del Directorio el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, los respectivos Informes emitidos por el auditor externo Price Waterhouse & Co. SRL y por la Comisión Fiscalizadora con fecha 13 de marzo de 2023 y demás documentación que será presentada a los Señores Accionistas a ser tratada en la próxima Asamblea Anual.

Continuando con el uso de la palabra, el Señor Presidente señala también que corresponde al Directorio la consideración del proyecto de Memoria, junto con el Anexo sobre Cumplimiento del Código de Gobierno Societario según lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013).

Seguidamente, se procede a transcribir el texto de la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.



## CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio que presido, me es grato presentarles la Memoria Anual de Banco Supervielle S.A. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Permítanme comenzar repasando el contexto macroeconómico en el que se desarrollaron las economías durante el período bajo consideración, el cual se caracterizó por una desaceleración de la economía global, del 6,2% en 2021 al 3,4% en 2022, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). La tendencia se inscribe en el incremento registrado en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2,7% para los países desarrollados y del 3,9% para los países emergentes, con niveles inflacionarios que obligaron a la mayoría de los Bancos Centrales a implementar políticas monetarias más contractivas.

En cuanto a la economía nacional, los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a noviembre de 2022 señalaban un crecimiento acumulado interanual del 5,9%. No obstante, a partir de septiembre se observó cierta desaceleración de la actividad por la falta de insumos a la producción, las altas tasas de interés y la elevada inflación. El resultado de la balanza comercial acumuló un superávit de USD 6.923 millones y refleja el salto en los precios de la energía por el encarecimiento de los commodities, que mejoraron las exportaciones, pero impactaron en la aceleración de la inflación doméstica. En este marco el Gobierno acordó con el FMI un Acuerdo de Facilidades Extendidas (EFF por sus siglas en inglés) para financiar los pagos del Acuerdo Stand By firmado en 2018.

Durante el ejercicio bajo consideración continuaron vigentes ciertas regulaciones establecidas por el BCRA que impactaron la performance del sistema financiero. Entre ellas se mantuvo vigente la fijación de una tasa de interés mínima a pagar por las instituciones financieras a plazo fijo, la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP) continuó siendo la principal herramienta utilizada para canalizar crédito a las MiPyMEs en condiciones más favorables y se mantuvo la fijación de tasas de interés máximas para financiaciones con tarjeta de crédito. Al término del año la relación de depósitos y préstamos respecto del PBI fue de 23,6% y 8,2%, comparado con niveles de 24,7% y 9,6%, respectivamente, en 2021. Las tasas de interés tuvieron un fuerte aumento: BADLAR cerró el año con 35,6 puntos porcentuales por encima de 2021 y la tasa de las LELIQ aumentó 37 puntos. La liquidez y solvencia del sistema financiero se mantiene en niveles elevados.

Banco Supervielle cerró el ejercicio 2022 con un resultado neto ajustado por inflación atribuible a los propietarios de la sociedad controladora de \$4.740 millones de pérdida, activos consolidados por \$674.462 millones, préstamos y otras financiaciones por \$231.983 millones, depósitos por \$547.826 millones y un patrimonio neto atribuible de

\$71.933 millones. El retorno sobre el patrimonio fue negativo en 6%, medido en términos reales.

Nuestro resultado en 2022 estuvo particularmente impactado por el negocio de nuestra controlada IUDÚ Compañía Financiera, caracterizado desde el inicio del ejercicio por una evolución negativa que impulsó nuestra decisión de avanzar en una integración con Banco Supervielle. El redimensionamiento del negocio implicó la reducción del personal y la transferencia de la totalidad de la cartera y clientes para capturar eficiencias operativas sin abandonar el segmento.

Adicionalmente, entre los factores que incidieron en nuestro resultado destacamos la baja demanda de crédito por parte del sector privado, que está en niveles mínimos históricos, y las regulaciones del Banco Central sobre los volúmenes y precios de los activos y pasivos bancarios, que en su conjunto han ejercido una presión muy significativa sobre el margen financiero. Cabe considerar, asimismo, los gastos incurridos en la aceleración de la estrategia de la compañía, en la que también nos apoyamos para establecer un camino claro hacia la rentabilidad en 2023 y que comenzamos a ejecutar en el presente ejercicio.

Con respecto a nuestra estrategia, durante 2022 llevamos adelante iniciativas centradas en nuestros seis pilares clave: mejorar la experiencia del cliente, atraer nuevos clientes, avanzar en la transformación digital, impulsar la eficiencia, mejorar el fondeo y mantener una buena calidad de activos.

En primer lugar, la mencionada transferencia de clientes y back-office de IUDÚ a Banco Supervielle fue completada en el cuarto trimestre de 2022 y culminará con una fusión formal entre las dos entidades, permitiendo aprovechar las eficiencias operativas de la compañía de financiamiento al consumo y ofrecer a sus clientes una fluida experiencia omnicanal para acceder a variedad de productos y servicios financieros del Banco.

En segundo lugar, ganamos tracción en la transformación de nuestra red de sucursales, impulsando la productividad con una infraestructura más moderna y eficiente, mayores áreas de autogestión y la implementación de sucursales virtuales, que permiten a nuestros clientes operar desde cualquier lugar y amplían nuestro alcance de manera eficiente. Este proceso también impacta en una disminución de los gastos operativos: a la fecha hemos reducido 27 sucursales, incluyendo las 18 que transferimos por la finalización de nuestro rol de agente financiero del gobierno de la provincia de San Luis, y aguardamos autorización del Banco Central para proceder otros cierres ya solicitados.

Además de las iniciativas anteriormente descriptas, continuamos enfocados en impulsar el crecimiento de la franquicia y los ingresos. Durante el ejercicio 2022 incorporamos la mayor cantidad de nuevos clientes minoristas, totalizando 92.000 altas y superando en un 6% al período anterior, sin contar los clientes del sector público de la provincia de San Luis transferidos al nuevo agente financiero. Asimismo, registramos una mayor adopción digital, tanto por la cantidad de usuarios como por productos vendidos: al cierre de 2022 los usuarios digitales representaban el 53% de nuestros clientes totales (cuando en 2021 alcanzaban el 38%) e incrementamos la venta de productos digitales en préstamos personales, seguros, valores negociables e inversiones en fondos comunes de inversión.

Por otra parte, el volumen de clientes Corporativos y PyMEs registró un significativo incremento interanual del 12%, con la incorporación de 3.600 altas y un aumento de la transaccionalidad y el cross sell de productos.

Mejorar la calidad de los activos y el fondeo son otros dos pilares de nuestra estrategia en los que también estamos avanzando, a pesar del contexto desafiante. En cuanto a los activos, finalizamos el ejercicio con un ratio de cartera irregular de 3,7%, por debajo de los niveles de los años anteriores. Respecto del fondeo, nuestras iniciativas para capturar una mayor proporción de ingresos disponibles de nuestros clientes continuamos evolucionando positivamente a partir de mayores volúmenes transaccionales alcanzados con nuestros clientes con actividad comercial. Asimismo, incrementamos el share de saldos vista de empresas al 2% en diciembre de 2022 desde 1,8% en diciembre de 2021.

El desarrollo de nuestros pilares estratégicos también reconoce el compromiso de la compañía con colaboradores, clientes y comunidades para crecer en forma sostenible, protegiendo el medio ambiente y actuando en forma socialmente responsable. En este sentido, la Estrategia de Sustentabilidad de Grupo Supervielle orienta las decisiones del Banco con impacto en la economía, el ambiente y las personas mediante tres ejes de actuación y objetivos específicos que permiten su integración con el modelo de negocios. Adicionalmente, en diciembre de 2022 el Directorio de nuestra controlante aprobó la Política de Sustentabilidad, que establece los principios básicos y brinda un marco general de actuación para la gestión sustentable de todas sus subsidiarias.

Durante el ejercicio objeto de esta Memoria desde Banco Supervielle continuamos trabajando para cumplir con los objetivos de ESG para los años 2022, 2023 y 2024. En el eje ambiental logramos mitigar nuestra huella de carbono en un 29% respecto del período anterior e incrementamos las empresas evaluadas bajo la Política de Riesgos Ambientales y Sociales. En el eje social superamos las 6.600 personas beneficiadas con algún tipo de formación financiera e internamente capacitamos a 100 ejecutivos senior en el marco del plan de sensibilización respecto de temas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Por último, en el eje de gobierno corporativo nuestra controlante sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de BYMA por quinto año consecutivo. Adicionalmente, cabe señalar nuestro compromiso por seguir desarrollando emisiones de Valores Negociables SVS (Sociales, Verdes y Sustentables): en 2022 realizamos 6 transacciones actuando como colocador, organizador y entidad de garantía de obligaciones negociables y un fideicomiso financiero.

Para cerrar con los hechos destacados en materia de sustentabilidad, quisiera destacar que durante el año en curso Grupo Supervielle está presentando el primer Reporte Integrado, cuyos resultados reflejan la manera en que nuestra organización integra al negocio indicadores ambientales, sociales y de gobernanza para la creación de valor sostenible.

Las perspectivas para el año en curso incluidas en el Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA a febrero 2023 esperan un Producto Interno Bruto similar al de 2022. A su vez, estiman una aceleración de la tasa de inflación hasta un nivel del 99,9% en 2023 y que el tipo de cambio nominal finalice en niveles de \$330,47, lo que tiene implícita una depreciación del 91,1% interanual.

Más allá de corto plazo, la industria de servicios financieros en Argentina continuará afrontando importantes desafíos macroeconómicos y regulatorios que las entidades locales debemos considerar y anticipar en nuestros enfoques estratégicos.

Quiero aprovechar estas líneas para expresar mi agradecimiento a nuestros equipos, proveedores, accionistas y muy especialmente a nuestros clientes, a quienes consideramos en el centro de todas nuestras decisiones.

En nombre del Directorio de Banco Supervielle, les agradezco su apoyo y su confianza.

Julio Patricio Supervielle  
Presidente del Directorio

## NÓMINA DE FUNCIONARIOS

### Directores

#### **Presidente**

Julio Patricio Supervielle

#### **Vicepresidente 1º**

Atilio María Dell'Oro Maini

#### **Vicepresidente 2º**

Alejandra Gladis Naughton

### Directores Titulares

Richard Guy Gluzman

Hugo Enrique Santiago Basso

Todos los miembros del Directorio cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina. El Señor Richard Guy Gluzman reviste la condición de director “independiente” de acuerdo a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

### Integrantes de la Comisión Fiscalizadora

#### Síndicos Titulares

Enrique José Barreiro

Carlos Daniel Gonzalez Pagano

Roberto Aníbal Boggiano

#### Síndicos Suplentes

María Valeria Del Bono Lonardi

Jorge Antonio Bermúdez

Fernando Oscar Musso

### Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31/12/2022

Maria Mercedes Baño (titular)

Santiago José Mignone (suplente)

Price Waterhouse & Co. S.R.L.

## Gerentes que reportan al Directorio

### CEO – Gerente General

Emérico Alejandro Stengel

### CFO - Gerente Corporativo de Administración y Control de Gestión

Mariano Biglia

### CRO - Gerente Corporativo de Riesgos Integrales

Javier Conigliaro

### Auditor Interno Corporativo - Gerente Corporativo de Auditoría Interna

Sergio Gustavo Vázquez

### Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo

Sergio Gabai

### Gerente Ejecutivo de Compliance

Moira Almar

## Gerencias que reportan al CEO

### COO - Sub Gerente General

Silvio Margaria

### Gerente Corporativo de Tecnología

Sergio Mazzitello

### Gerente Corporativo de Operaciones y Servicios Centrales

Esteban D'Agostino

### Gerente Corporativo de Finanzas

Hernán Oliver

### Gerente Corporativo de Mercado de Capitales y Estructuraciones

Roberto Gonzalo García Guevara

### Gerente Corporativo de Asuntos Legales

Sergio Gabriel Gabai

### CHRO - Gerente Corporativo de Recursos Humanos

Cassandra Giuliano

## Gerencias que reportan al COO

### Banca Corporativa

**Experiencia Everyday banking**  
**Experiencia Empresas**  
**Experiencia Individuos**  
**ICOM & Experiencia de Cliente**  
**Banca Pública**  
**Planeamiento Comercial**  
**Comunicaciones y Beneficios**

## ÍNDICE

<b>I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE .....</b>	<b>10</b>
<b>II. PRINCIPALES INDICADORES .....</b>	<b>12</b>
<b>III. MEMORIA.....</b>	<b>13</b>
A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO.....	13
A.1. Contexto macroeconómico en 2022 .....	13
A.2. El Sistema Financiero en 2022.....	15
A.3. Perspectivas para 2023.....	15
B. EVOLUCIÓN DE LAS OPERACIONES .....	17
B.1. Foco en el cliente.....	17
B.2. Transformación digital y cultural.....	17
B.3. Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención .....	19
B.4. Seguridad de la información.....	21
B.5. Segmentos de Negocios.....	22
Experiencia Individuos – Segmento Banca Personas y Negocios .....	22
Experiencia Empresas.....	24
Tesorería y Finanzas .....	28
Financiamiento al Consumo.....	29
Otras subsidiarias: Bolsillo Digital.....	29
B.6. Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional.....	29
B.7. Sostenibilidad .....	36
C. DIRECTORIO, ESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO .....	36
Directorio .....	36
C.1. Comités del Directorio .....	38
C.2. Comités de Gerencia .....	41
D. GOBIERNO DE RIESGOS .....	42
Gestión de Riesgos en Banco Supervielle.....	43
E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS .....	53
<b>IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO.....</b>	<b>61</b>

## I. ACERCA DE BANCO SUPERVIELLE

Banco Supervielle S.A. es un banco de capital privado de origen familiar, cuenta con una trayectoria de más de 130 años en el sistema financiero argentino y una posición competitiva líder. Somos el 8° banco de capital privado más grande de Argentina en términos de préstamos y el 11° sumando los bancos públicos.

Supervielle desarrolla una filosofía de servicios financieros enfocada en el equilibrio entre los vínculos humanos y la tecnología, a través de un sistema de valores propios -ágil, cordial y sencillo- cuyo propósito es impulsar tus sueños. Esto lo convierte en pionero y referente del avance tecnológico en la banca nacional, enfocado siempre en transformar y facilitar las experiencias de sus clientes. Para esto, pone a disposición una estrategia de gestión omnicanal en todo el territorio argentino, con una red de 165 sucursales, puntos de atención virtual, redes sociales y +3000 personas preparadas para brindar soluciones relevantes, rápidas y efectivas a las necesidades de cada uno de sus +1.600.000 clientes.

Es la principal subsidiaria del Grupo Supervielle, y presta servicios financieros tanto a individuos como a Empresas y Pymes del país.

[Banco Supervielle es además accionista controlante de IUDÚ Compañía Financiera, con quien suscribió un acuerdo de fusión el pasado mes de diciembre, fusión que se espera sea completada en 2023. ]

Grupo Supervielle es una sociedad anónima constituida en la República Argentina en 1979 que opera como una sociedad holding de servicios financieros y lista y cotiza sus acciones desde el 19 de mayo de 2016 en Bolsas y

Mercados Argentinos (BYMA) y en la Bolsa de Comercio de Nueva York (NYSE).

Además de Banco Supervielle y de sus subsidiarias IUDÚ Compañía Financiera y Bolsillo Digital, Grupo Supervielle se compone de Supervielle Seguros S.A., una empresa de seguros; Supervielle Productores Asesores de Seguros S.A., un bróker de seguros; Supervielle Asset Management, una sociedad gerente de fondos comunes de inversión; Supervielle Agente de Negociación S.A.U. que es un agente de negociación dirigido a clientes institucionales y corporativos; Invertironline S.A.U., un broker especializado en trading on line; Portal Integral de Inversiones S.A.U, que brinda una plataforma y contenido online de cursos para inversiones; Espacio Cordial de Servicios S.A, una comercializadora de productos de retail, asistencias/ servicios y turismo; y Micro Lending S.A.U. (o Mila), una compañía especializada en la financiación de créditos prendarios para la compra de automotores. Asimismo, Tarjeta Automática S.A., otra de las subsidiarias integrantes de la division consumo junto a IUDU firmó en el mes de diciembre pasado un acuerdo de fusión con Banco Supervielle S.A. que se espera sea efectivo en 2023. Por último, completa el portafolio de empresas operativas de la holding, una sociedad cuya principal actividad es la tenencia de participaciones en las mismas empresas de Grupo Supervielle, Sofital S.A.F.e I.I.

Al 31 de diciembre de 2022, la infraestructura del Banco está respaldada por una presencia nacional estratégica a través de 165 sucursales bancarias, su innovadora herramienta desplegada en 2023 de sucursales virtuales, mas una red de 348 cajeros automáticos, 206

terminales de autoservicio y 317 cajas rápidas de experiencia propia Supervielle con biometría integrada y sin uso de clave ni tarjeta mayormente ubicados en sus espacios de autogestión 24 horas (Espacio 24). Asimismo, ofrecemos soluciones a través de nuestros canales digitales, aplicaciones y soluciones desarrolladas para diferentes segmentos de negocios, a clientes ubicados en todo el país.

Durante 2022, en Grupo Supervielle continuamos ampliando nuestro ecosistema, acelerando las iniciativas de transformación en todos nuestros canales de atención avanzando hacia la omnicanalidad, e integrándonos a través de Apis con algunos socios estratégicos como el caso de 123seguros y Sidom.

El ecosistema de Grupo Supervielle al 31 de diciembre de 2022 se compone de:



Datos actualizados a diciembre 2022  
1. Últimos doce meses. Junio 2022

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tenía AR\$674.462 millones en activos consolidados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Banco Central de la República Argentina, más de 1,6

millones de clientes activos y 3.334 colaboradores.

## II. PRINCIPALES INDICADORES

Banco Supervielle S.A. Individual

Principales Indicadores (en millones de pesos, excepto indicación en contrario)	31/12/2022	31/12/2021	Variación %
Resultado Neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	-4.740	-3.990	18,8%
Resultado integral del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	-6.080	-4.212	70,0%
Cantidad de Acciones en Circulación (en millones de acciones)	830	830	0,0%
Activo al cierre del ejercicio	668.530	715.661	-6,6%
Préstamos	232.600	284.646	-18,3%
Depósitos	543.893	549.841	-1,1%
Patrimonio Neto total	72.366	78.154	-7,4%
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	71.933	78.013	-7,8%
Valor Libros por acción	\$ 86,71	\$ 94,04	-7,8%
Liquidez (1)	11,8%	18,7%	
Solvencia (2)	12,1%	12,2%	
Activos Inmovilizados (3)	5,2%	4,6%	
ROE (4)	-6,0%	-5,5%	
Patrimonio Neto / Activo	10,8%	10,9%	
Cartera irregular (5)	3,5%	2,7%	

(1) Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR): Activos líquidos de alta calidad / liquidez necesaria en un escenario de problemas de liquidez de 30 días corridos

(2) Patrimonio Neto atribuible/Pasivo.

(3) Activos Inmovilizados (Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos + propiedad planta y equipo + Activos Intangibles)/Activos totales

(4) Resultado neto atribuible a los propietarios de la controladora/Patrimonio neto promedio diario.

(5) Cartera Irregular/Cartera Total. Dato sobre el balance individual.

### III. MEMORIA

#### A. EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

##### A.1. Contexto macroeconómico en 2022

###### i) Escenario internacional

El ejercicio bajo análisis se caracterizó por una desaceleración de la economía global, del 6,2% en 2021 al 3,4% en 2022, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), tendencia que se inscribe en el incremento registrado en el Producto Interno Bruto (PIB) de 2,7% para los países desarrollados y del 3,9% para los países emergentes.

Lo cierto es que todos los países registraron niveles de inflación que no se veían desde la década del 80, lo que obligó a la mayoría de los Bancos Centrales a implementar políticas monetarias más contractivas. La Reserva Federal de Estados Unidos subió el rango de la tasa de interés de referencia desde el 0 – 0,25% al 4 – 4,5%, al igual que el Banco Central Europeo (BCE) y el Banco de Inglaterra (BoE por sus siglas en inglés), lo que impactó en la mayoría de las monedas con una depreciación durante el primer semestre del año.

La volatilidad del contexto puede dimensionarse a través del precio de los commodities, que registraron una dinámica particular. Por un lado, la guerra entre Rusia y Ucrania impulsó un incremento del 32,4% desde diciembre de 2021 a mayo de 2022. Sin embargo, en línea con el fortalecimiento del dólar a nivel mundial y la aceleración en el ritmo de suba de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal, los commodities comenzaron a caer, finalizando el año con una suba del 14,1% respecto del 2021 y de 27,2% considerando el promedio de cada año.

Los mercados financieros globales se vieron impactados por las subas de la

tasa de interés y volvieron a reflejar comportamientos heterogéneos a nivel mundial, aunque en líneas generales las acciones cayeron un 26,7% acumulado a septiembre de 2022, recuperándose a partir de ese momento y creciendo 9,4% en los últimos tres meses del ejercicio que se reporta, de acuerdo con el índice MSCI.

###### ii) Escenario nacional

Conforme con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) -que al cierre de este reporte cubrían hasta el mes de noviembre-, la economía nacional registró un crecimiento acumulado interanual del 5,9%, una tendencia que se observa por segundo año consecutivo, luego de tres años de recesión. No obstante, a partir de septiembre se observó cierta desaceleración de la actividad por la falta de insumos a la producción, las altas tasas de interés y la elevada inflación.

En línea con la suba del nivel de actividad, el empleo se incrementó respecto de diciembre de 2021 y los salarios totales mostraron un crecimiento acumulado a septiembre del 61,2%. Durante 2022 el resultado de la balanza comercial acumuló un superávit de USD 6.923 millones, saldo positivo que no obstante implica una disminución respecto del ejercicio anterior, cuando se registró un acumulado de USD 14.750 millones. Esta dinámica refleja el salto en los precios de la energía y el ya mencionado encarecimiento de los commodities, que mejoraron las exportaciones, pero también impactaron en la aceleración de la inflación doméstica. En este marco el Gobierno acordó con el FMI un Acuerdo de

Facilidades Extendidas (EFF por sus siglas en inglés) para financiar los pagos del Acuerdo Stand By firmado en 2018. Con relación al nivel de reservas brutas internacionales, se registró una acumulación de USD 4.936 millones y el año cerró con un stock de USD 44.598 millones. El Banco Central de la República Argentina (BCRA) fue vendedor neto de reservas, lo cual se vio sobrecompensado por los desembolsos del FMI (US\$ 4.700 millones netos de pagos) y el flujo positivo proveniente de dólar soja en septiembre y diciembre, cuando el BCRA compró US\$ 4.966 millones y US\$ 1.988 millones, respectivamente.

La dinámica del tipo de cambio a lo largo del año fue estable bajo un esquema de depreciaciones controladas instaurado por el BCRA que estuvo la mayor parte del año por debajo de las tasas de inflación mensuales, con noviembre y diciembre como únicas excepciones. El tipo de cambio nominal finalizó en 2022 en \$177,13, lo cual significó una suba anual de \$74,38 o una devaluación del peso de aproximadamente 72,4%. El tipo de cambio contado con liquidación (que surge del diferencial de la cotización de las acciones argentinas medidas en pesos y en dólares) llegó a ubicarse un 160% por encima del tipo de cambio oficial en julio y finalizó el año con una brecha del 90%..

### Política monetaria y fiscal

Si bien el BCRA incrementó el rendimiento de la tasa de interés de

política monetaria (tasa de interés de las letras de liquidez) desde 38% a 75%, redondeando una suba de 37 puntos porcentuales, lo cierto es que las tasas de interés se mantuvieron en terreno negativo durante gran parte del año, siendo positivas contra la inflación únicamente en noviembre y diciembre.

En 2022 el déficit primario sin ingresos extraordinarios representó aproximadamente el 2,4% del PBI (por debajo de las metas acordadas con el FMI del 2,5%), mientras que el déficit financiero, el 4,2%. Durante el año el frente fiscal mejoró por colocaciones de emisiones primarias y por mayores ingresos por retenciones a las exportaciones relacionado al programa de incentivos a las exportaciones (“dólar soja”), que impulsó exportaciones a un tipo de cambio más alto y, por ende, que se cobren más retenciones.

El índice de inflación general (medido a través del Índice de Precios al Consumidor) reflejó un incremento de 94,8%, la más alta desde 1990. Por su parte, la inflación núcleo (que excluye el efecto de precios de bienes regulados y estacionales) se ubicó en 90,6%. Esto representa un aumento de 43,9 y 35,7 puntos porcentuales, respectivamente, en relación con la inflación de 2021.

Finalmente, durante el período la base monetaria creció en \$1,5 billones (lo cual representa el 1,8% del PBI) y la emisión por parte del BCRA fue de \$6,5 billones (7,7% del PBI), mayormente absorbida por la colocación de Leliqs y Pases.

## A.2. El Sistema Financiero en 2022

Durante 2022 continuaron vigentes ciertas regulaciones establecidas por el BCRA que impactaron la performance del sistema financiero. Entre ellas se mantuvo vigente la fijación de una tasa de interés mínima a pagar por las instituciones financieras a plazo fijo, la Línea de Financiamiento a la Inversión Productiva (LFIP) continuó siendo la principal herramienta utilizada para canalizar crédito a las MiPyMEs en condiciones más favorables y se mantuvo la fijación de tasas de interés máximas para financiaciones con tarjeta de crédito.

Al término del año la relación de depósitos y préstamos respecto del PBI fue de 23,6% y 8,2%, comparado con niveles de 24,7% y 9,6%, respectivamente, en 2021. Los depósitos totales del sector privado en el sistema financiero se incrementaron un 83,6%, cerrando en \$16.268.977 millones, lo cual representa una caída de 4,6% en términos reales. Por su parte, los préstamos totales al sector privado finalizaron en niveles de \$6.926.708 millones, lo que representa un aumento promedio del 64,6% interanual (-14,5% en términos reales).

Las tasas de interés tuvieron un fuerte ajuste: BADLAR cerró el año con 35,6 puntos porcentuales por encima de 2021 (68,3% en 2022 vs. 32,6% en 2021) y la tasa de las LELIQ aumentó 37 puntos, ubicándose en terreno positivo en términos reales en los últimos dos meses del año, una de las demandas del FMI al Gobierno. Asimismo, la entidad monetaria aumentó en 38 puntos las tasas mínimas garantizadas para la remuneración de plazos fijos minoristas menores a \$10.000.000 (pasando de 37% a 75%).

La liquidez y solvencia del sistema financiero se mantiene en niveles elevados. El indicador amplio de liquidez (incluyendo no solo efectivo, sino los instrumentos del BCRA y los bonos del Tesoro Nacional elegibles para integrar encajes) del conjunto de bancos alcanzó el 71,6%, aumentando 5,3 puntos respecto del año anterior y convirtiéndose en el más alto de los últimos 20 años. El ratio de integración de capital regulatorio del sector totalizó 28,7% de los activos ponderados por riesgo con datos a septiembre.

## A.3. Perspectivas para 2023

De acuerdo con las últimas estimaciones del Fondo Monetario Internacional, se espera que la economía mundial crezca 2,9% en 2023 y específicamente 1,2% en las economías avanzadas y 4,0% en las economías emergentes. Los principales riesgos que comprometen esta perspectiva señalan la posibilidad de que los Bancos Centrales tengan que endurecer aún más la política monetaria

con un costo muy alto en actividad y empleo y que la inflación se sostenga más allá de 2023 o 2024, cuando se espera una desaceleración y que el COVID-19 resurja e impacte en el desarrollo de las economías.

Para nuestro país las consultoras económicas concentradas en el

Relevamiento de Expectativas de Mercado del BCRA de febrero de 2023 esperan una tasa de crecimiento económico del 0%. Asimismo, se prevé que la tasa de inflación se acelere algunos puntos porcentuales hasta un nivel del 99,9% interanual y que el tipo de cambio nominal finalice en niveles de \$330,47, lo que contempla una depreciación del 91,1% interanual.

Según estimaciones del FMI, los principales socios comerciales crecerían en 2023. No obstante, las altas tasas de interés, la desaceleración del comercio internacional y la caída en el precio de los commodities -estimada en 6,2%, sin contar el petróleo- podrían tener un impacto negativo en la economía local.

Lo cierto es que la macroeconomía argentina se enmarca en el acuerdo con el FMI y sus metas para el 2023. Entre ellas, un compromiso fiscal equivalente al 1,9% del PBI, un acumulado de reservas de US\$ 4.800 millones y un

límite de asistencia del BCRA al Tesoro del 0,6% del PBI en financiamiento a través de Adelantos Transitorios. Está claro que el cumplimiento de estos compromisos puede verse impactado por una diversidad de factores, como la sequía que a fines de 2022 afectó la cosecha de trigo o el volumen del gasto en un año de elecciones presidenciales, sobre todo teniendo en cuenta que la revisión de las metas con el FMI se realizaría recién en marzo de 2024.

En lo que hace al sistema financiero, se espera que el alto nivel de liquidez actual y una mayor demanda de préstamos colaboren para acelerar el proceso de canalización del ahorro, sostener la recuperación económica y aumentar los niveles de penetración de crédito sobre el PBI, que actualmente se encuentran en niveles inferiores a los alcanzados en la crisis de 1999-2002.

## Entorno regulatorio 2022

En 2022 se mantuvieron las principales regulaciones del BCRA establecidas a partir de 2020, que afectan al margen financiero, como la regulación de tasas de plazos fijos, tarjetas de crédito y la imposición de cupos de líneas subsidiadas. Además, las tasas de Leliq y pases con el Banco Central de la

República Argentina fueron mayormente negativas en términos reales, aunque aumentaron fuertemente a partir del mes de mayo. Este entorno regulatorio impactó en los spreads, que se vieron afectados además por la baja demanda de crédito.

Quienes nos eligen están en el centro de nuestra estrategia y eso nos ayuda a anticipar sus necesidades para ofrecer soluciones más oportunas. Este principio es el motor de nuestra transformación digital y nuestro modelo omnicanal, un cambio de paradigma que hoy nos permite brindar un servicio más eficiente sin abandonar la cercanía de lo humano.

### Satisfacción de nuestros clientes

El éxito de nuestra estrategia depende de la satisfacción de nuestros clientes. Por eso utilizamos varios índices que nos permiten conocer, por medio de encuestas y sondeos, su opinión respecto de los tiempos de espera, nuestra capacidad para resolver problemas, el nivel de satisfacción luego de alguna interacción concreta o la experiencia con los procesos de transformación digital, entre otras variables.

Durante 2022 nuestros índices reportaron un crecimiento en la competitividad de la banca individuos, a partir de las altas registradas en los segmentos Identité y Renta Masiva, como así también un aumento en la

### B.1. Foco en el cliente

satisfacción general de nuestros clientes empresas en sus diferentes segmentos.

#### Resolución de reclamos

Durante el ejercicio implementamos la autogestión de reclamos de manera no presencial en el 100% de las tipologías, alternativa que concentró el 58% de las gestiones y la tercera parte de las mismas se llevó a cabo sin participación de ningún equipo de la organización. Además, se disponibilizó la autogestión de solicitudes, también de manera no presencial, que registró un incremento de 6% a 77%.

La agilización del sistema facilitó la gestión integral de los tickets recepcionados durante el período bajo análisis: atendimos un total de 62.225 reclamos, lo que representa un incremento del 25% respecto de 2021. Asimismo, con el propósito de reducir incidentes aplicamos la metodología Causa-Raíz, tanto para resolver el reclamo puntual como para observar su motivo en la búsqueda de un patrón general que nos permita mejorar la experiencia del cliente.

### B.2. Transformación digital y cultural

La transformación digital que estamos llevando adelante nos impulsó a adoptar la agilidad como un principio fundamental de nuestra cultura de trabajo, con la misión de centrarnos en el cliente. Para asegurar el

éxito de este modelo, continuamos simplificando el trabajo cognitivo de cada equipo y especializando su aporte de valor. Así, en 2022 evolucionamos el Modelo de Gobierno de la Transformación Digital, con foco en 3 agentes principales:

<b>Steerco</b>	<b>Mesa de Transformación</b>	<b>CoE Transformación Digital</b>
Define la visión aspiracional de la transformación, evalúa el impacto de las decisiones estratégicas corporativas de largo plazo y toma decisiones de replanificación estratégica de mediano y largo plazo.	Equipo multidisciplinario enfocado en la estrategia de negocio de corto plazo, los principios de diseño y el monitor.	Surge de la sinergia entre el CoE de Agilidad y la Agile Transformation Office (ATO), con 5 ejes de trabajo: Prácticas y Procesos, Métricas, Planificación, Capacidades y Mindset y Business Agility.

Desde el CoE de Transformación Digital estandarizamos la forma de trabajar y definimos un marco metodológico, acompañado de un conjunto de métricas para la mejora continua. Además, llevamos adelante la iniciativa Agilidad en Operaciones, con el objetivo de generar sinergias entre células de negocio y los equipos de operaciones para impactar positivamente en la entrega de valor y la experiencia del cliente. A través de esta iniciativa también aspiramos a consolidar una mentalidad de equipo único y determinar la mejor integración de Operaciones al Modelo Operativo.

### Evolución del Modelo Operativo

En julio de 2022 arribamos a la tercera ola de la transformación digital con el acompañamiento de Amazon Web Services (AWS) para lanzar la Iniciativa Product Innovation Program, con la que buscamos escalar hacia una organización centrada en el cliente y basada en una cultura de producto que nos impulsa a pensar soluciones y propuestas de alto impacto. Asimismo, conformamos la nueva experiencia Everyday Banking & Payment, que surge de la integración y evolución de Experiencia Medios de Pago y Tribu Modelo de Atención.

<b>Tercera ola de transformación digital</b>		
Los tres ejes de trabajo del Product Innovation Program que llevamos adelante en conjunto con AWS (Amazon Web Services).		
<b>Producto</b>	<b>Aceleración</b>	<b>Innovación</b>
Evolucionamos hacia un Modelo Operativo orientado a producto, con el propósito de colocar al cliente en el centro y tomar decisiones más rápido.	Nos enfocamos en el problema real mediante el aprendizaje y probamos soluciones que aseguren la construcción de productos y servicios que conquisten a nuestros clientes.	Generamos e impulsamos distintos programas, mecanismos y herramientas que permitan escalar el cambio cultural y organizativo al que apuntamos.

## **Gerencia de Tecnología**

En 2022 continuamos ejecutando iniciativas transformacionales que permitieron generar nuevas experiencias para nuestros clientes, como la evolución de los canales digitales a través de la implementación de videollamadas y la extensión del horario de atención, la capacidad de autogestión de bases de datos para reducir los tiempos de implementación, el servicio 7x24x365 en gestión de incidentes y eventos sobre los activos del banco, la implementación del soft token que brinda más seguridad en las transacciones y la aplicación del sistema Core y la incorporación de más de 300 APIs, que nos permite expandir y fortalecer nuestras capacidades digitales, mejorar el time-to-market y ser más competitivos.

Nos transformamos continuamente para ofrecer una atención omnicanal 24/7, con una infraestructura que hace posible que lleguemos a todo el territorio nacional y que brindemos soluciones a las necesidades financieras de nuestros clientes con un servicio superador.

Hace tres años diseñamos "Human Banking", un modelo híbrido de atención presencial y virtual que nos permitió desarrollar diferentes soluciones para mejorar el acceso a los servicios de Banco Supervielle y nos convirtió en referentes del mercado. Así, mejoramos la experiencia de quienes se acercan a nuestras sucursales y quienes eligen realizar sus gestiones por nuestros canales digitales.

### **Red de distribución**

En 2022 avanzamos con nuestro plan de transformación en 19 sucursales bancarias, con las que alcanzamos un total de 45 implementaciones desde su

Seguimos avanzando en nuestro camino hacia la nube, tanto en la migración de aplicaciones como en la creación de nuevas soluciones, integrándolas en un modelo de responsabilidad compartida principalmente con AWS. Al cierre del ejercicio contábamos con 109 Apps en la nube, lo que representa un 47% del total, con la aspiración de incrementar al 70% en 2023 y completar el 100% en 2024. Por otro lado, contamos con soluciones Cloud Native, estamos evolucionando el programa Cloud Transformation y diseñando nuestro Modelo Operacional Cloud futuro.

### **B.3. Cercanía y mejora continua en nuestros canales de atención**

inicio. Este plan tiene un doble propósito: por un lado, incrementar nuestra presencia en el segmento PyMEs incorporando la atención a pequeñas y medianas empresas en sucursales de servicios que hasta ahora estaban destinadas exclusivamente al segmento previsional y, por otro, seguir implementando Espacio 24, un sector donde nuestros clientes pueden realizar extracciones y depósitos de efectivo dentro y fuera del horario de atención bancaria. Asimismo, continuamos mejorando la experiencia de Espacio 24:

- Instalamos 51 nuevas cajas rápidas, con las que alcanzamos las 266 en Espacio 24 y totalizamos 317 en todas las sucursales bancarias. El dispositivo permite gestionar consultas de saldo, solicitar un préstamo personal y realizar extracción de efectivo mediante la huella dactilar.
- Implementamos un módulo de asistencia mediante videollamada que

permite comunicarse con nuestros colaboradores mediante un intérprete online de lenguaje de señas, lo que fortalece nuestro trabajo para la inclusión financiera.

- Sumamos un pasillo para administrar el dinero de los dispositivos y así asegurar su óptimo funcionamiento.
- Incorporamos boxes de atención en las cajas humanas para mayor seguridad y comodidad.

#### Transformamos nuestra red

Durante el período bajo análisis ganamos tracción en la transformación de nuestra red de distribución avanzando en el proceso de consolidación y redimensionamiento de 47 sucursales para impulsar una mayor productividad:

En este marco, la transferencia de nuestro negocio de agente financiero del gobierno de la provincia de San Luis incluyó 18 sucursales, con sus respectivos cajeros automáticos y terminales de autoservicio, en tanto continuamos brindando atención a nuestra sólida franquicia de clientes del sector privado local con un modelo más eficiente que combina cinco sucursales y atención virtual.

Y en busca de un mayor apalancamiento operativo, también avanzamos en consolidar otras sucursales de nuestra red sin abandonar plazas geográficas.

Nuestra red incluye:

- 156 sucursales bancarias, que cuentan con “Espacios 24” con dispositivos disponibles las 24 horas
- 348 cajeros automáticos
- 206 terminales de autoservicio

- 317 cajas rápidas con identificación biométrica, distribuidas en 124 sucursales

#### Experiencias digitales

El comportamiento digital de las personas se consolida de manera acelerada: hace cuatro años el 19% de los clientes de Banco Supervielle prefería resolver sus necesidades financieras de manera virtual; actualmente la proporción creció al 50%. En particular, y a partir de las acciones que desarrollamos durante el período para optimizar las experiencias digitales de nuestros clientes, percibimos que Mobile se posiciona como el canal de preferencia transaccional, apalancado en 4 ejes:

- Facilidad de operación y seguridad.
- Preferencia de Mobile para la experiencia del usuario.
- Incorporación de la App como billetera de pago (QR).
- Puntos de contacto con ejecutivos para crear un ecosistema humano y digital.

Nuestra App para individuos incorporó por medio de MODO la funcionalidad de billetera, permitiendo realizar pagos con QR a través de tarjeta de crédito, débito y débito en cuenta.

#### Banca Virtual: atención personalizada en todo momento

Uno de los lanzamientos más novedosos del año fue Banca Virtual, un formato que combina diferentes canales digitales, apalancados en una robusta infraestructura tecnológica que les aporta un alto nivel de seguridad, con la

atención cercana e inclusiva de más de 100 ejecutivos capacitados especialmente. En 2022 escalamos nuestra Banca Virtual a nivel nacional, llegando a zonas donde no tenemos presencia física, de lunes a viernes y un amplio horario de atención. Banca Virtual ofrece los siguientes canales:

- Videollamada: Brindamos una atención 100% virtual a través de la comunicación con un ejecutivo para resolver consultas, reclamos o solicitar préstamos. La opción está disponible tanto en las Cajas Rápidas de nuestros espacios físicos como en Online Banking Individuos y Empresas y en nuestras aplicaciones para Individuos y Jubilados.

En Grupo Supervielle contamos con una Política de Seguridad de la Información estándar para todas nuestras subsidiarias. Las distintas compañías, además, adoptaron las normas elaboradas por el COE de Ciberseguridad.

En cuanto a Banco Supervielle, la Gerencia de Seguridad es responsable de la estrategia, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizativa para la identificación, análisis, evaluación, medición, mitigación y monitoreo de riesgos de ciberseguridad, en línea con lo estipulado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la protección de los activos informáticos y gestión de riesgo Operacional y Tecnológico. Con este marco de gestión trabajamos junto a las distintas áreas de nuestra organización para realizar un análisis continuo de potenciales fallas, vulnerabilidades o riesgos latentes que puedan impactar en nuestros procesos y productos.

Durante 2022 nos enfocamos en la revisión y adecuación de políticas sobre

- Human Chat: Resolvemos las preguntas más frecuentes mediante un Chat Bot y derivamos hacia una atención personalizada en caso de ser necesario. En 2022 evolucionamos este canal con la incorporación de un mix de Inteligencia Artificial y Lenguaje brindado por una solución de Amazon Web Services (AWS).

- Online Banking y Mobile Banking: Continuamos mejorando la experiencia de nuestros usuarios de banca online y mobile para lograr interacciones más amigables y seguras.

#### B.4. Seguridad de la información

tratamientos de información y datos, la securitización de la información y procesos en la nube, la protección de datos sensibles y la clasificación de la Información, entre otros aspectos. En colaboración con Gobierno de Datos, avanzamos en protocolos clave, como el plan de respuesta ante incidentes, y finalizamos el procedimiento de clasificación de información. Al respecto, en Banco Supervielle desarrollamos un conjunto de políticas de clasificación de la información para asignarle un nivel de criticidad a los datos y medidas de seguridad a considerar, con el propósito de proteger la información que manejamos y garantizar su adecuado tratamiento.

Con el propósito de mantener informados a todos nuestros clientes respecto de la seguridad en las operaciones que realizan a través de nuestros canales digitales y automáticos, en 2022 llevamos adelante una fuerte campaña de comunicación, renovando el diseño de las piezas y actualizando los consejos sobre seguridad en redes

sociales, metodologías de estafas virtuales, casos de ingeniería social y phishing y cuentas falsas. La misma se implementó a través de mailings mensuales, contenido audiovisual y tutoriales en Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube, en nuestro ciclo “Te acompañamos” dedicado al

segmento de clientes considerados como más vulnerables y en el sitio público de Banco Supervielle, donde agregamos un blog sobre ciberseguridad, un número de teléfono de contacto para víctimas de estafas y banners alusivos que también replicamos en nuestras Apps.

## B.5. Segmentos de Negocios

Para un mejor relacionamiento con sus clientes, Banco Supervielle organizó la atención de sus segmentos en Experiencia Individuos, Experiencia Empresas y Experiencia Every Day Banking and Payments, esta última con el propósito de optimizar los canales de distribución y ventas.

La gestión comercial presencial de las mencionadas experiencias se efectúa a través de los segmentos de Banca Personas y Negocios y de Banca Corporativa, según corresponda, y es complementada por los canales no presenciales, tales como Banca Virtual, Online Banking Individuos y Empresas, Apps Mobile y Centro de Contactos.

### Experiencia Individuos – Segmento Banca Personas y Negocios

A través de esta experiencia atendemos a los segmentos de clientes individuos que integran la banca Personas y Negocios y no tienen actividad comercial:

Experiencia Individuos	Segmento Banca Personas y Negocios	Identité	Personas físicas de renta alta o ABC1.
		Renta Masiva	Personas físicas sin actividad comercial y que no pertenecen al segmento Identité.
		Previsional	Adultos mayores que cobran sus haberes previsionales y otras personas que reciben beneficios sociales.
		Financiamiento al Consumo	Clientes que pertenecieron a IUDÚ hasta el tercer trimestre de 2022.

Durante el período bajo análisis registramos un crecimiento del stock de clientes adquiridos, donde los canales digitales jugaron un rol preponderante:

Stock de clientes adquiridos	Onboarding digital	Adopción digital
<ul style="list-style-type: none"> <li>Crecimiento por segundo año consecutivo, aun considerando la transferencia de 84 mil clientes del negocio de agente financiero del gobierno provincial de San Luis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100 mil clientes nuevos (126% más que en 2021)</li> <li>8 mil cuentas nuevas, gracias a la implementación del onboarding Mobile</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>57% de altas digitales (40% en 2021)</li> <li>50% de reclamos resueltos (31% en 2021)</li> </ul>

### Segmentos Identité y Renta Masiva

En el 2022 potenciamos la adquisición de nuevos clientes, con 30 mil altas en Identité y 9 mil altas en Renta Masiva, y en conjunto crecimos en Net Promoter Score (NPS) competitivo por segundo año consecutivo.

Para mejorar la atención de ambos segmentos, nos enfocamos en lograr una experiencia Everyday Banking Payment digital end-to-end con usabilidad de billetera, incluyendo pagos y transferencias sobre la aplicación MODO, préstamos personales, tarjetas de crédito, préstamos prendarios, seguro de autos, plazos fijos, plan sueldo, recargas y acceso a servicios con atención omnicanal. Asimismo, consolidamos el programa de referidos, donde se reemplazó el sistema de recompensa de puntos por un cashback de bienvenida en la tarjeta de débito, brindando así un mayor atractivo para la captación.

En cuanto a productos y servicios, ambos segmentos crecieron en la colocación de préstamos personales, captando un 0,25% más de market share, obtuvieron 75 mil nuevos inversores en plazo fijo (40% más que en 2021), cuadruplicaron en órdenes y volumen las operaciones de valores negociables (fundamentalmente, a partir del dólar MEP Mobile) y por segundo año consecutivo crecieron en fondos comunes de inversión, hasta alcanzar el 1,40% del mercado.

### **Segmento Previsional**

Al cierre del presente ejercicio, el segmento Previsional incluía un total de 960 mil clientes, de los cuales 661 mil son beneficiarios de jubilaciones y pensiones acreditantes en Banco Supervielle, lo que representa un market share aproximado del 9,1%. En 2022 desarrollamos nuevos canales de captación de jubilados y lanzamos el programa de referidos Previsional, para sostener el liderazgo de Banco Supervielle en el segmento, que

actualmente abona mensualmente más de 1 millón de beneficios de ANSES, considerando jubilaciones, pensiones y planes sociales.

Para evolucionar nuestro modelo de atención dotamos a las estructuras de las sucursales de mayor simpleza y agilidad en su flujo de atención, logrando que el 95% de los clientes disponga de su haber en forma autogestionada a través de nuestros cajeros automáticos y cajas rápidas. En este sentido, la adopción digital creció del 23% en 2021 al 41% en 2022, impulsada principalmente por la reincorporación del trámite de Fe de Vida, que ahora también puede realizarse a través de la Banca Virtual. En la misma línea, estamos en tratativas con el Registro Civil de Córdoba para facilitar dicho trámite a nuestros clientes de la región. Además, lanzamos la funcionalidad de pago de servicios en la App Jubilados y acompañamos la estrategia de fondeo para incrementar la transaccionalidad de nuestros clientes.

Finalmente, seguimos trabajando para fortalecer la educación financiera del segmento, a través de las capacitaciones virtuales del programa “Hacelo Vos”, las reuniones presenciales en centros de jubilados para fortalecer el uso de herramientas digitales y los encuentros del ciclo “Te acompañamos”, entre otras iniciativas.

### **Clientes consumo ex IUDÚ**

En el mes de septiembre de 2022 comenzamos la migración de los clientes y la cartera de préstamos personales y tarjeta de crédito de IUDÚ Compañía Financiera hacia el Banco. Este proceso fue completado durante el cuarto trimestre, cerramos la app IUDÚ.

Al cierre del presente ejercicio, atendíamos a más de 192 mil clientes a los que brindamos una propuesta de valor acorde al segmento y con todos los canales del banco a su disposición.

## **Productos y servicios**

Durante el presente ejercicio seguimos desarrollando nuestra oferta de productos y servicios.

#### Depósitos

El desarrollo de nuestros canales digitales nos permitió ofrecer una relación banco-cliente mucho más ágil y sencilla.

#### Productos de inversión

Durante el período bajo análisis comenzamos a desarrollar el Personal Finance Manager, con el propósito de unificar la mirada de inversiones para desplegar nuevas experiencias y productos. Lanzamos Dólar MEP, un desarrollo en integración con IOL invertironline para la compra de bonos en pesos y su posterior venta en dólares, que nos posicionó a la vanguardia por disponibilizar esta operatoria en Mobile y triplicó la operación de valores negociables en clientes, órdenes y volumen respecto de 2021.

Creamos una nueva experiencia denominada “Inversión Rápida” para el Fondo Premier corto plazo T0, convirtiéndonos en el primer banco en ofrecer la operatoria las 24 horas durante los días hábiles, una propuesta de valor competitiva frente a billeteras y Alycs. Además, por segundo año consecutivo crecimos en share alcanzando el 1,46% del mercado y multiplicamos varias veces el alta de cuotapartistas con relación al promedio de los últimos años. Estas innovaciones nos permitieron incrementar el cross-sell de productos de inversión en un 40% respecto de 2021, destacando que los clientes que invierten a través de Banco Supervielle

sextuplican los saldos transaccionales, y consolidaron las capacidades necesarias para escalar en 2023 con una mirada integral y personalizada de la cartera de inversiones.

#### Préstamos

Contamos con procesos dinámicos y herramientas eficientes que nos permiten ofrecer un variado portfolio de préstamos con una mejora considerable en los tiempos de calificación crediticia. En 2022 realizamos el lanzamiento del producto cuantificación de consumos, tanto en Online Banking como en Mobile, que continuaremos escalando en 2023.

#### Seguros

En 2022 la colocación de Seguros creció un 15% respecto de 2021, destacándose un incremento de 145% en la venta digital, canal que actualmente representa casi la mitad (46%) del volumen total. En este sentido, agilizamos la contratación del seguro de Garantía para Inquilinos, lo que impulsó el canal digital concentrando el 63% de las ventas, y obtuvimos 2.885 pólizas de seguros de autos, de las cuales el 43% fue gestionado digitalmente.

Asimismo, durante este período mejoramos la propuesta de valor a través de bonificaciones, fomentamos nuevos productos que brindan mejores oportunidades, como es el caso del seguro de Hogar y Tecnología Protegida y evolucionamos en la integración con nuestro partner 123 Seguro, incorporando las compañías Sura, Experta y San Cristóbal.

## Experiencia Empresas

En 2022 definimos nuevos umbrales de facturación para reorganizar la cartera de clientes comerciales y optimizamos nuestro modelo de atención enfocándonos en la Experiencia Empresas, que integra segmentos y subsegmentos de la Banca Personas y Negocios y la Banca Corporativa, según corresponda:

Experiencia Empresas	Segmento Banca Personas y Negocios	Emprendedores y PyMEs	Personas físicas con actividad comercial y pequeños emprendimientos unipersonales, hasta \$300 millones de facturación.
		PyMEs	Pequeñas y medianas empresas cuya facturación se encuentra entre \$300 a \$3.000 millones.
	Segmento Banca Corporativa	MEGRAs y Corporativas cuya facturación es superior a \$3.000 millones anuales.	

### **Emprendedores, PyMEs y subsegmentos**

Durante el período que reportamos incorporamos a más de 3.200 nuevos clientes, entre personas con actividad comercial y pequeñas y medianas empresas, alcanzando un share de 5,31% del mercado.

Cabe señalar que el 28% de las altas fueron gestionadas de manera digital y, al respecto, en 2022 continuamos mejorando el onboarding y la experiencia end-to-end de este canal. Así, redujimos los tiempos de alta a 14 días promedio en diciembre 2022, cuando en diciembre de 2021 demorábamos 21 días promedio.

Además, durante el presente ejercicio incorporamos todas las políticas crediticias en el motor de calificación del onboarding, incluidas las políticas de franquicias y de profesionales, convirtiéndonos en el único banco con onboarding 100% digital para Personas Físicas y Personas Jurídicas con calificación crediticia. Adicionalmente, creamos un equipo de asistencia para el onboarding y clarificamos los mensajes para facilitar la experiencia, aumentando la satisfacción de nuestros clientes a 4,7 (de 4,5 en 2021).

Para la captación digital nos apalancamos en propuestas de valor y líneas crediticias exclusivas, en sinergia con los subsegmentos y alianzas con empresas del mundo B2B. También estuvimos presentes en medios tradicionales y digitales con campañas globales y participamos en eventos orientados a emprendedores y pequeñas y medianas empresas.

Con relación al modelo de gestión comercial, continuamos enfocados en aumentar el índice de cross-sell, generando una mirada integral de cada cliente a través de nuestros productos Plan Sueldo, Comex, Cash Management y Leasing. Al mismo tiempo, seguimos impulsando nuestros subsegmentos estratégicos Franquicias, Educación, Transporte y Salud y lanzamos Profesionales, una nueva oferta orientada a contadores, abogados y despachantes de aduana.

### **Banca Corporativa**

Para dar respuesta a las necesidades operativas y transaccionales diarias de las empresas trabajamos en sinergia con los equipos comerciales especialistas de Leasing, Cash Management, Comercio Exterior, Plan Sueldo, Seguros e Inversiones, apalancados en una estructura de sucursales que nos permite cubrir las zonas del país con mayor población, movimiento comercial y polos industriales.

En 2022 apostamos a un desarrollo selectivo y enfocado en propuestas de valor para diferentes rubros, como las soluciones especializadas para la producción vitivinícola y toda su cadena de valor, con préstamos de cosecha, acarreo y Leasing de barricas.

Con el objetivo de preservar una cartera crediticia saludable y mantener la mora en niveles adecuados, profundizamos el trabajo sobre indicadores financieros de riesgos, tales como el RAROC, que mide la rentabilidad ajustada al riesgo. En este aspecto, seguimos una política moderada de apetito de crédito y buscamos la eficiencia en la colocación del capital,

generando rentabilidad por principalidad transaccional con los clientes.

### **Productos y servicios**

Durante el presente ejercicio seguimos desarrollando nuestra oferta de productos y servicios.

#### **Préstamos**

Contamos con líneas de préstamos

comerciales y líneas subsidiadas de créditos para la inversión, adecuadas a las necesidades de los distintos segmentos empresa y disponibles en canales presenciales y digitales.

	<b>Saldos (millones de pesos)</b>	<b>Participación</b>
Familias e Individuos	121,477	46.4%
Alimentos & Bebidas	21,468	8.2%
Agro	19,974	7.6%
Industria vitivinícola	10,532	4.0%
Electricidad/gas/agua/residuos	10,568	4.0%
Construcción	8,767	3.3%
Autopartes/concesionarios	7,632	2.9%
Transporte	6,395	2.4%
Químicos y Plásticos	5,686	2.2%
Farmacéuticas	4,401	1.7%
Maquinarias y equipo	3,967	1.5%
Salud	3,939	1.5%
Petróleo/gas/minería	3,631	1.4%
Informática/comunicaciones	3,771	1.4%
Otros	29,706	11.3%
	261,914	100.0%

Durante el ejercicio bajo consideración llevamos a cabo una gestión más activa de la cartera No MiPyME, impulsando líneas de préstamos especiales y acorde a las necesidades del segmento. Este desarrollo, junto a una reingeniería de nuestros productos para eficientizar la gestión de alta, permitió potenciar la colocación de Descuento de Documentos, Acuerdos en Cuenta Corriente y Préstamos a Sola Firma.

Con el objetivo de lograr una experiencia 100% digital, en el cuarto trimestre introdujimos ajustes en la App Cheques Supervielle: optimizamos la lectura de cheques físicos, incorporamos la posibilidad de descontar Echeq y mejoramos la experiencia del usuario respecto de la usabilidad. Como

consecuencia, las operaciones digitales alcanzaron un 77% al cierre de diciembre 2022, 7 puntos por encima del mismo periodo del año anterior.

#### **Plan Sueldo**

En 2022 profundizamos la automatización de los procesos mediante Online Banking Empresas (OBE). En esta línea, y con el fin de continuar incentivando el onboarding, al momento del alta generamos un email automático, tanto para la empresa como para el empleado, informando la posibilidad de gestionar nuestros productos desde cualquier dispositivo.

Así, la empresa-cliente pagadora de sueldos goza de una mejor experiencia al momento de dar de alta las cuentas para sus empleados, cargar sus nóminas y

realizar los pagos. Estas mejoras en la experiencia del usuario derivaron en un aumento del market share de plan sueldo de empleados del sector privado, de 2,48% en diciembre de 2021 a 2,63% en diciembre de 2022.

#### Comercio exterior

Durante el período que se reporta incrementamos el caudal de operaciones, alcanzando niveles récord de participación de mercado, tanto en exportaciones como en importaciones, de 4,25% y 3,82% en dos trimestres del año.

En cuanto a innovaciones para mejorar la gestión de nuestros clientes, incorporamos el botón de pagos aduaneros Sidom para exportaciones, una herramienta digital que agiliza y simplifica la transaccionalidad.

Asimismo, lanzamos la primera edición del premio “Supervielle Exporta”, con el doble objetivo de reconocer la competitividad exportadora de nuestros clientes Comex y potenciar la internacionalización en nuevos mercados a partir de la participación en la Barcelona Business Week (España).

#### Cash Management

La oferta de nuestros servicios de cobros y pagos apunta a productos cross-sell de fondeo y con propuestas de valor diferenciales según las expectativas y necesidades.

En busca de generar propuestas innovadoras para nuestros clientes, en 2022 incorporamos un servicio de pago a proveedores que permite gestionar 1.000 registros de manera digital en solo 3 clicks, desde la plataforma de Online Banking Empresas (OBE). Además,

#### **Vertical Rodados**

Desde 2022 el vertical Rodados se desarrolla en Banco Supervielle, a partir de la integración de la cartera de financiamiento al consumo de IUDÚ, prestando servicios a individuos y empresas de los mercados minorista y mayorista del sector automotor.

comenzamos la migración de servicios de cobros y pagos a la nube, en asociación con AWS e IBM, lo que permitirá una capacidad de procesamiento sin límite. También desarrollamos funcionalidades de gestión masiva de lotes de cheques electrónicos o Echeq que incrementaron significativamente la cantidad y el volumen operado.

En cuanto a los servicios de recaudaciones, Cobranza Ágil Supervielle continúa creciendo apoyada en un botón de pago digital, contamos con nuevas terminales TAS en nuestra red de sucursales y ganamos capilaridad gracias a un acuerdo de servicios con Pago Fácil que puso a disposición de nuestros clientes más de 7.000 puntos de acceso.

#### Leasing

Los productos Leasing Financiero, Operativo y Sale & Lease Back son comercializados a través de nuestros oficiales comerciales y de la Red de Sucursales con atención especializada y asesoramiento, para potenciar el uso de esta herramienta de financiación de Bienes de Capital. Este modelo nos ha permitido sostener nuestro posicionamiento en el mercado, alcanzando un market share de 12,45%. Adicionalmente, continuamos impulsando la transformación del producto con el objetivo de migrar a un proceso de instrumentación más ágil y digital, junto con una administración de los bienes más eficiente y un mejor acceso a la información para los tomadores.

Durante el presente ejercicio potenciamos el negocio y logramos anclar la relación comercial con nuestros clientes, tanto agencias como concesionarios, basada en el relacionamiento y la reciprocidad. En este marco, la colocación creció un

300% en términos nominales respecto a 2021, en tanto que la cantidad de préstamos colocados creció un 141%. Destacamos un acuerdo estratégico como socio financiero alcanzado con Kavak, compañía internacional cuyo objetivo es cambiar la forma en que los autos usados son comprados y vendidos en el mercado. Este acuerdo generó parte

del aumento en el volumen de préstamos preñarios.

De cara al próximo ejercicio estaremos enfocados en la ampliación de nuestra oferta de financiamiento a través de sucursales y canales digitales, al tiempo que seguiremos construyendo alianzas estratégicas soportadas en la asistencia financiera.

## Tesorería y Finanzas

Este segmento implementa las políticas de gestión de riesgos financieros y otorga liquidez a la Banca Personas y Negocios y la Banca Corporativa. También gestiona las operaciones de la Mesa de Dinero, administra las líneas de crédito para Banco Supervielle, distribuye productos de tesorería, atiende el negocio de Mercado de Capitales y desarrolla negocios con clientes mayoristas financieros y no financieros.

### **Operaciones de Mesa y Ventas Institucionales**

Durante 2022 mantuvimos una participación relevante respecto del total de depósitos institucionales, como así también en la operatoria en títulos públicos y derivados, tanto para cartera propia como para terceros. En esta línea, incrementamos la colocación de deuda corporativa con 80 emisiones a lo largo del período, cuando en 2021 colocamos 42 emisiones. Asimismo, continuamos mejorando los desarrollos de trading algorítmico para aumentar el número de estrategias aplicadas.

### **Banca Corresponsal**

Mantuvieron las relaciones con bancos comerciales y multilaterales del exterior, relacionadas tanto con el manejo de las cuentas de corresponsalía como con el financiamiento de operaciones Comex y la gestión de garantías y cartas de crédito.

### **Mercado de Capitales**

Nuestro objetivo es brindar servicios de asesoramiento financiero que permita

optimizar los recursos financieros y la estructura de capital, tanto de los clientes de Banco Supervielle como de Grupo Supervielle y sus subsidiarias. En este sentido, el sector se encuentra enfocado principalmente en la organización y colocación de Obligaciones Negociables, estructuración de Fideicomisos Financieros & Préstamos Sindicados, Aperturas o Ampliaciones de Capital a través de la Oferta Pública, transacciones de Capital Privado y Fusiones y Adquisiciones (M&A).

Durante 2022 realizamos 88 transacciones (100% más que en 2021) por un monto total aproximado de \$180 mil millones, de las cuales 70 fueron Obligaciones Negociables y 18 Fideicomisos Financieros. El resultado nos consolida como uno de los bancos más activos en el mercado local. Asimismo, el sector agrícola ganadero y agroindustrial fue el más activo con 45 operaciones.

Por otra parte, si bien continuamos acompañando a grandes empresas y emisores frecuentes, más del 54% de las emisiones de Mercado de Capitales fueron realizadas por PyMEs, lo que da cuenta del compromiso de Banco Supervielle con este segmento.

Finalmente, cabe destacar el fuerte compromiso de Banco Supervielle por seguir desarrollando las emisiones de Valores Negociables SVS (Sociales, Verdes y Sustentables). En este sentido, durante el ejercicio en análisis

realizamos 6 transacciones SVS, actuando como Colocador de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Régimen General CNV, Colocador de un Fideicomiso Financiero, Colocador de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Régimen PyME sin Aval y,

finalmente, como Organizador, Colocador y Entidad de Garantía en la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada más grande de la historia del Mercado de Capitales Argentino.

## Financiamiento al Consumo

Durante el ejercicio bajo análisis realizamos la transferencia de clientes y back-office de IUDÚ a Banco Supervielle, estrategia que fortalecerá nuestras eficiencias en un contexto macroeconómico complejo garantizando

a los usuarios la variada oferta de productos y canales de nuestro banco. Se transfirieron 192 mil clientes activos con un total de cartera por \$13,7 millones al cierre de diciembre de 2022.

## Otras subsidiarias: Bolsillo Digital

Bolsillo Digital S.A.U. (Bolsillo Digital o Boldi) es una empresa que forma parte de Grupo Supervielle, siendo su controlante Banco Supervielle. Se encuentra inscrita como “Proveedor de Servicios de Pago” en el Registro correspondiente desde el 24/07/2020, bajo el número 33.540.

Hasta el mes de febrero de 2023 Boldi desarrolló su actividad principal como proveedora de servicios de pagos haciendo foco en el negocio de “Agrupador de medios de pago” y participando activamente del negocio adquirente de Banco Supervielle.

No obstante, el cambio de contexto del sector fintech y la falta de escala del negocio impulsaron un cambio en la estrategia de múltiples atacantes digitales dentro del ecosistema Supervielle. En este marco, a principios de 2023 firmamos un acuerdo con UALA Bis para referir a los usuarios de Boldi y que los mismos puedan seguir beneficiándose con el servicio contratado a través de los lectores mPOS adquiridos. Implementada esta transformación, la App de Boldi como atacante digital del segmento agrupador dejó de funcionar.

En Grupo Supervielle priorizamos el desarrollo integral de las personas que conforman nuestros equipos, como driver fundamental para acompañar la transformación cultural de la organización. Como parte de nuestra estrategia de ESG, y tal como expresamos en nuestra Política de

### B.6. Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional

Sustentabilidad, promovemos una cultura de trabajo diversa e inclusiva que valora a cada uno de los individuos y su contribución, sin discriminación de ningún tipo y con pleno respeto por la legislación vigente y los derechos humanos, a través de los siguientes principios:

- Condiciones de trabajo que cumplan con las leyes y regulaciones aplicables.
- Respeto a la diversidad y condena a la discriminación laboral por razones de género, raza, edad, origen étnico, religión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia.
- Igualdad de oportunidades y una representación equilibrada entre hombres y mujeres en todas las funciones y responsabilidades.
- Políticas y prácticas de contratación, remuneración, condiciones laborales, capacitación, promoción y finalización del empleo basadas únicamente en las exigencias del trabajo, sin discriminación de ningún tipo.
- Acceso a capacitación y oportunidades de desarrollo profesional para aumentar la empleabilidad, de manera equitativa y no discriminatoria.
- Respeto a los derechos humanos y laborales, incluyendo la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Velar por un entorno de trabajo que garantice la legalidad en materia de seguridad e higiene.
- Proteger la privacidad y los datos personales de nuestros colaboradores.
- Promover el voluntariado corporativo.

### Atracción y retención de talento

En 2022 continuamos impulsando nuestra estrategia de Marca Empleadora, con la finalidad de incorporar más talento a Banco Supervielle. También desarrollamos un conjunto de iniciativas para propiciar el crecimiento profesional de nuestros equipos, enfocadas en el desarrollo de nuevas habilidades y promoviendo la innovación como distintivo de nuestra cultura de trabajo.

Seguimos priorizando la movilidad de nuestros equipos: en 2022 cubrimos internamente 60 búsquedas, generando oportunidades para aprender y desarrollar nuevas habilidades.

### *Marca empleadora*

LinkedIn continúa siendo la principal plataforma para impulsar nuestra marca empleadora. Nuestro nivel de fidelización creció de 8% a 11%, superando nuestra meta inicial de 10%. Esto nos ubicó en el cuarto lugar entre los bancos con más fidelización en LinkedIn, impulsando nuestra propuesta de valor enfocada en la transformación, la cercanía y la comunidad.

### *Talento crítico para acompañar la transformación*

En Banco Supervielle estamos atravesando nuestra tercera ola de transformación digital, en el marco de una cultura donde el cliente sigue estando en el centro de todas nuestras decisiones. Apuntamos a un modelo de estructuras horizontales, con equipos interdisciplinarios que trabajen orientados cada vez más por metodologías ágiles y con el foco en el valor agregado en cada interacción.

Para lograrlo, en 2022 optimizamos nuestros procesos de búsqueda y reclutamiento para cubrir posiciones clave:

- 61% de los ingresos fueron perfiles digitales y expertos en tecnología de la información.
- redujimos los tiempos de nuestras búsquedas externas en un 10%, sin afectar la calidad
- completamos nuestra propuesta de valor con beneficios para acompañar los estudios y trabajar de manera remota.

### *Encuesta Pulso*

En Banco Supervielle seguimos midiendo nuestro pulso. En 2022, además de las dimensiones de Liderazgo

y Bienestar, incorporamos a nuestra encuesta interna la dimensión Engagement. Este cambio responde a la necesidad de comprender mejor el nivel de identificación de nuestros equipos con la organización, para así diseñar nuevos planes de acción enfocados en la fidelización del talento.

Durante todo el año realizamos tres instancias de escucha. Para medir la nueva dimensión (Engagement), pedimos a quienes participaron del

sondeo que valoraran algunas sentencias como: “Tengo ganas de seguir trabajando en Banco Supervielle”; “Recomendaría a un amigo/a para trabajar en Supervielle”; “Estoy orgulloso de trabajar en Banco Supervielle”; “Mi motivación por trabajar en Supervielle me lleva a dar más de lo que se espera de mí”.

Abril	Agosto	Diciembre
Engagement: 85,9	Engagement: 86,8 (+0.9)	Engagement: 88,9 (+2)
Liderazgo: 84,2% (+0,9)	Liderazgo: 86,1% (+1,9)	Liderazgo: 86,8 (+0.6)
Bienestar: 79% (-0,8)	Bienestar: 81% (+2)	Bienestar: 82,9 (+1,9)

### *Nuevas contrataciones y egresos*

Como parte de la estrategia de la compañía, en 2022 continuamos profundizando nuestro proceso de transformación interno hacia un nuevo modelo de trabajo capaz de empoderar equipos y agilizar la toma de decisiones, mientras que al mismo tiempo debíamos operar en un entorno macroeconómico cada vez más adverso.

Tales factores internos y externos impulsaron un redimensionamiento del negocio, que incluyó la transferencia de clientes y back-office de IUDÚ a Banco Supervielle. Asimismo durante el ejercicio se efectivizó la transferencia de personal en virtud de la cesión del rol de agente financiero del gobierno de la provincia de San Luis que impactaron la estructura de nuestro personal.

### **Capacitación**

El aprendizaje continuo es un aspecto fundamental de nuestro proceso de transformación organizacional y por eso priorizamos la actualización de los planes de formación y entrenamiento.

### *Campus virtual*

En 2022 realizamos una actualización y curaduría de los contenidos de nuestro

Campus Virtual, que se ha transformado en una poderosa herramienta de formación para todos los colaboradores de Banco Supervielle.

En este marco comenzamos a rediseñar los procesos internos vinculados a la solicitud de formación y consolidamos la reportería del campus para robustecer la oferta de Academias en el marco de la tercera ola de transformación y así acompañar en el proceso a cada área de la organización:

- Lanzamos el primer nivel de todas nuestras habilidades estratégicas: experiencia centrada en el cliente, marketing digital, arquitectura de tecnología de la información, ciberseguridad, agilidad, data y analítica avanzada.
- Desarrollamos el track “Soy Supervielle”, que nos permitió alinear todas las propuestas de habilidades comportamentales para cada una de las competencias Supervielle. También diseñamos algunas formaciones adicionales, como “Mentalidad de crecimiento”, “Bienestar y Productividad”, “Conversaciones con resultados” y “Cómo lograr acuerdos en equipo”, entre otras.

- Incluimos contenidos técnicos para los perfiles de tecnología y plataformas para el entrenamiento de habilidades comportamentales.

### Desarrollo y gestión del desempeño

En Banco Supervielle apostamos al desarrollo del potencial de nuestra gente y recompensamos su esfuerzo.

#### *Modelo de desempeño en Banco Supervielle*

Sabemos que la transformación organizacional que emprendimos hace varios años solo puede ser exitosa si abrazamos nuevos comportamientos y acciones que empoderen a más y mejores líderes. Por eso, continuamos implementando nuestro Modelo de Desempeño, que tiene dos variables principales: el “qué”, en referencia a la fijación de objetivos para personas, equipos y la medición de sus logros; y el “cómo”, enfocado en las habilidades vinculadas a las competencias Supervielle para alcanzar los objetivos. Asimismo, el modelo contempla la instancia de feedback 360° para dar y recibir devoluciones de desempeño con cualquier persona de la organización, durante todo el año, cuyo seguimiento deriva en la creación de planes de acción vinculados a nuestros pilares estratégicos.

Seguimos destacando la importancia de contar con metas claras.

En 2022, tuvimos un nivel de cumplimiento de 92% de objetivos, lo que representa un incremento de 6% respecto de 2021.

Sostuvimos los espacios de conversación entre un líder y un colaborador y entre los equipos. En una primera instancia el 69% de la organización plasmó en la herramienta las conversaciones sostenidas sobre competencias. En una segunda instancia lo hizo el 74%.

Alcanzamos un total de 2.279 feedbacks entregados, 352 solicitados, 283 emisores únicos y 755 receptores únicos. Además, organizamos la semana del feedback (del 11 al 17 de julio), con el soporte de una campaña comunicacional, logrando en 7 días la misma cantidad de devoluciones que en un mes.

#### Nuevo modelo de liderazgo

Con el propósito de continuar fortaleciendo nuestro desempeño, en 2022 presentamos “Soy Líder Supervielle”, un modelo que procura un líder transformador, humano, inspirador y desarrollador. El mismo se basa en 3 pilares clave, Lídero Personas, Lídero Negocio y Autoliderazgo, con el fin de impulsar el desarrollo de las habilidades que potencian en la práctica los comportamientos esperables de todo líder, pero también de cada persona. Para presentarlo realizamos un vivo con Eduardo Braun, director de Grupo Supervielle, llamado “Empodero a mi equipo” y lanzamos una nueva capacitación en el campus virtual dirigida a todo el personal.

### Diversidad e igualdad de oportunidades

En 2021 conformamos un equipo multidisciplinario de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) que tenía el objetivo de sensibilizar a la organización. Con esta visión, en el ejercicio bajo análisis comenzamos a ejecutar el plan de capacitación de colaboradores con foco en líderes de la organización:

- 100 personas en posiciones ejecutivas senior fueron capacitadas en la temática de Liderazgo inclusivo.
- 100% del equipo de Recursos Humanos recibió formación integral en Diversidad, Equidad e Inclusión, de manera que estuvieran preparados para diseminar la temática en su tarea diaria.

- 1 taller con las áreas de Comunicación para incorporar una perspectiva de diversidad en piezas y contenidos.
- diferentes encuentros con las áreas de Empleo de todas las empresas de Grupo Supervielle para incorporar una perspectiva de diversidad en el proceso de búsquedas y promoción interna.

Asimismo, continuamos nuestra presencia sectorial en las comisiones de género de ADEBA y del Protocolo de Finanzas Sostenibles.

En 2023 haremos foco en acciones puntuales para los cuatro ejes definidos (Equidad de Género, Discapacidad, Seguridad Psicológica e Igualdad de Oportunidades), tales como el programa de mentoring para mujeres de la organización o el nuevo proceso de búsquedas internas, entre otras.

### Beneficios

Contamos con una amplia oferta de beneficios que contribuyen a la salud, el bienestar y la economía de las personas que trabajan en Grupo Supervielle y sus familias, en todas las regiones donde desarrollamos nuestras actividades.

#### *Cuidamos nuestra salud*

Nuestros colaboradores cuentan con un plan de salud corporativo y cobertura médica de emergencia. Asimismo, durante el período bajo análisis continuamos con distintas acciones vinculadas a la salud, como la campaña de vacunación antigripal, los consultorios y asesoramiento de especialidades médicas online, la implementación de diversos talleres, como stretching, mindfulness, cocina saludable, y charlas moderadas por especialistas, como prevención del cáncer de mamas, entre otros.

#### *Acompañamos a nuestras familias*

Continuamos con la remuneración por nacimiento, la entrega del ajuar, kit y espacios de lactancia para todos nuestros colaboradores y la provisión gratuita de útiles escolares para los hijos de colaboradores en edad escolar.

Durante el ejercicio que reportamos implementamos la licencia por día de cumpleaños de hijos de colaboradores (hasta los 12 años) y la licencia por graduación tanto de colaboradores como de sus hijos para títulos universitarios y terciarios.

#### *Licencias por maternidad, paternidad y proyectos familiares*

Con el fin de acompañar a nuestros colaboradores en todos los momentos importantes de sus vidas, contamos con licencias por maternidad y paternidad con la posibilidad de extender el período de goce.

En Banco Supervielle implementamos licencias de proyectos familiares, extendimos la licencia por adopción y mejoramos la licencia por paternidad extendida.

#### *Promovemos nuestro bienestar*

Con el fin de cuidar el bienestar de nuestros colaboradores continuamos con las convocatorias a prácticas deportivas en equipos, además del beneficio gympass y descuentos en gimnasios y clubes. También contamos con beneficios que aportan un mejor balance con la vida personal, como el día de cumpleaños libre.

En 2022, Banco Supervielle ideó una serie de beneficios que aportan flexibilidad a las jornadas laborales, como la posibilidad de trabajar en forma remota desde cualquier lugar del mundo durante un mes o el regreso de vacaciones flex, que permite iniciar la jornada laboral al mediodía o bien

finalizarla más temprano. Además, lanzamos una nueva política de vacaciones que establece un mínimo de 15 días hábiles, descontando del descanso los fines de semana y feriados, en cualquier momento del año. Asimismo, en IOL, Supervielle Seguros y Bróker de Seguros nuestros colaboradores cuentan con un viernes libre por mes.

#### *Fortalecemos nuestra economía*

Nuestros colaboradores cuentan con beneficios que ayudan a fortalecer la gestión de sus finanzas, como tarjetas de crédito Black y Signature, descuentos en cajas de seguridad, tasas preferenciales para préstamos personales, los mejores precios para diferentes tipos de seguros y cuenta bonificada en [www.invertironline.com](http://www.invertironline.com).

#### *Descuentos*

Contamos con múltiples convenios con marcas de diversos rubros para que los empleados accedan a importantes descuentos en marcas de comestibles, tecnología, hotelería, diarios online y esparcimiento. Nuestros colaboradores también cuentan con bonificaciones en diferentes establecimientos educativos y, en esta línea, las personas que trabajan en IOL también pueden tomar clases grupales de inglés o portugués sin cargo, beneficiarse con presupuestos especiales para formación y desarrollo profesional y acceder al Campus de IOL Academy sin costo alguno.

#### *Charlas y capacitaciones en finanzas*

Organizamos encuentros donde referentes de áreas especializadas capacitaron a diferentes colaboradores, desde ingresantes hasta líderes con equipos a cargo, para brindar orientación financiera y contribuir al fortalecimiento de sus finanzas personales. Entre ellas, destacamos la capacitación sobre administración de personal y payroll para gerentes y mandos medios (351

participantes), conformación del recibo de sueldo para ingresantes.

#### **Remuneración**

Revisamos de forma continua la estructura de salarios, con el fin de recompensar el desempeño y retener el talento. En esta revisión siempre consideramos las tendencias del mercado laboral para así mantener nuestra competitividad y tomamos en cuenta las necesidades del negocio. Nuestras compañías bajo convenio colectivo de trabajo establecen salarios base sin diferenciación respecto a cuestiones de género.

En particular, en Banco Supervielle contamos con dos instancias de revisión en el año (ventana de compensaciones) para analizar y determinar las promociones de puestos y adecuaciones salariales de toda la nómina. Asimismo, a lo largo del año realizamos varios análisis de la competitividad salarial de posiciones digitales críticas, con el fin de definir proactivamente actualizaciones y garantizar la retención de talento clave.

#### **Comunicaciones internas y eventos**

Durante 2022 logramos mantener el dinamismo de nuestras comunicaciones internas gracias a Workplace, nuestro principal canal de encuentro e información.

#### *Premios Eikon*

En el marco de la 25° edición de los Premios Eikon, que reconocen la excelencia en la comunicación institucional en Argentina, nuestras iniciativas fueron distinguidas en dos categorías: Comunicación interna, con nuestro programa “Talento Supervielle”, y Campaña de influencers, con nuestro ciclo “Mujer financiera”.

#### *Podcast que transforman*

Gracias a nuestro programa interno “Podcast que transforman” pudimos compartir experiencias inspiradoras de nuestra gente: su visión sobre el liderazgo, el empoderamiento de equipos y otras historias.

### *OOPS!*

Continuamos impulsando la cultura de probar, aprender y transformarnos a través del error. Por eso, en 2022 realizamos la cuarta edición de “OOPS!” con exposiciones de personas de la organización e invitados especiales.

### *Récord en LinkedIn*

Seguimos creciendo en nuestras redes. Este año superamos el hito de los 200 mil seguidores en LinkedIn.

### *Mujer financiera*

Por segundo año consecutivo presentamos “Mujer financiera”, con el objetivo de generar contenido de valor sobre inclusión financiera.

### *Talento Supervielle*

En 2022 celebramos una nueva edición de nuestro show de Talentos Supervielle, con competencias en tres categorías: multit talento, canto y baile. En esta ocasión, quienes participaron lo hicieron en representación y beneficio de tres ONG: Fundación Anpuy, Amigos de la Patagonia y Casa Rafael.

### *Prode Supervielle*

El año pasado volvimos a ser campeones del mundo. En Supervielle nos sumamos a la pasión futbolera con nuestro propio prode y varios premios.

## **Influencers**

Seguimos impulsando nuestro programa de influencers, creado para democratizar la comunicación y hacer protagonistas a nuestros equipos. Brindamos a los participantes diferentes capacitaciones, material y canales de consulta a través

del Campus Virtual y Workplace. Además, organizamos eventos cada semestre con el objetivo de revisar buenas prácticas y pensar acciones a futuro.

Hoy contamos con más de 300 influencers distribuidos de la siguiente manera:

- **Áreas centrales:** Interesados en la comunicación, estos influencers generan contenido y novedades sobre áreas no comerciales, como Tecnología, Productos, Marketing, Riesgos, Auditoría, Recursos Humanos.
- **Sucursales de servicios:** Elegidos en consenso con los gerentes de cada sucursal, estos influencers impulsan acciones como la promoción del uso de los canales de comunicación y son referentes en cuanto a herramientas de aprendizaje y desarrollo.
- **Divisionales:** Guían y coordinan a los influencers de cada división, de acuerdo con un modelo “cascada” de comunicación que permite transmitir adecuadamente información relevante a todas las personas que componen a la red de sucursales.

## **Voluntariado**

Nuestros programas de voluntariado responden a cuatro ejes de acción: Educación, Niñez, Personas mayores y Ambiente. Con ellos procuramos afianzar el compromiso social de nuestros equipos e incidir positivamente en las comunidades en las que estamos presentes, siempre con una visión de largo plazo.

Asimismo, contamos con “Capitanes” un espacio de voluntariado donde las personas de nuestra organización pueden proponer y desarrollar sus propios proyectos comunitarios en conjunto con organizaciones sociales.

## B.7. Sostenibilidad

La Estrategia de Sustentabilidad de Grupo Supervielle orienta las decisiones del Banco con impacto en la economía, el ambiente y las personas mediante tres ejes de actuación y objetivos específicos que permiten su integración con el modelo de negocios.

Adicionalmente, en diciembre de 2022 el Directorio de nuestra controlante aprobó la Política de Sustentabilidad, que establece los principios básicos y brinda un marco general de actuación para la gestión sustentable de todas sus subsidiarias.

Durante el ejercicio objeto de esta Memoria desde Banco Supervielle continuamos trabajando para cumplir con los objetivos de ESG para los años 2022, 2023 y 2024. En el eje ambiental logramos mitigar nuestra huella de carbono en un 29% respecto del período anterior e incrementamos el número de

empresas evaluadas bajo la Política de Riesgos Ambientales y Sociales.

En el eje social superamos las 6.600 personas beneficiadas con algún tipo de formación financiera e internamente capacitamos a 100 ejecutivos senior en el marco del plan de sensibilización respecto de temas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).

Por último, en el eje de gobierno corporativo nuestra controlante sigue formando parte del Índice de Sustentabilidad de BYMA por quinto año consecutivo.

Adicionalmente, cabe señalar nuestro compromiso por seguir desarrollando emisiones de Valores Negociables SVS (Sociales, Verdes y Sustentables): en 2022 realizamos 6 transacciones actuando como colocador, organizador y entidad de garantía de obligaciones negociables y un fideicomiso financiero.

## C. DIRECTORIO, ESTRUCTURA Y CONTROL INTERNO

La función del Directorio es llevar a cabo la administración de los negocios del Banco y aprobar las políticas y estrategias generales de la Sociedad. Los objetivos estratégicos son comunicados a nivel de la Alta Gerencia a los efectos de su implementación y seguimiento e informados a todas las Gerencias de la entidad sobre los alcances y metas para comprometer y alinear al personal con los mismos.

El Directorio de Banco Supervielle está compuesto por tres a nueve miembros titulares, cuyos mandatos duran dos años. La Asamblea puede designar

En la actualidad, el Directorio está formado por cinco miembros titulares.

### Directorio

Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el plazo de un año para formar quórum en caso necesario. Anualmente se renueva la mitad o la cifra más cercana a la mitad del Directorio. Para mantener esta proporción en casos de aumento o disminución del número de Directores la Asamblea está autorizada para designar Directores por períodos menores a 2 años. Los Directores son reelegibles. El mandato de los Directores salientes subsiste mientras no se hiciesen cargo de sus puestos los nuevos Directores electos dentro del plazo fijado por el artículo 257 de la Ley General de Sociedades.

Presidente	Julio Patricio Supervielle
Vicepresidente 1°	Atilio Dell’Oro Maini
Vicepresidente 2°	Alejandra Gladis Naughton
Directores Titulares	Richard Guy Gluzman Hugo Enrique Santiago Basso

Todos los miembros del Directorio cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina.

### Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora tiene por objeto controlar y fiscalizar la legalidad de la administración.

Los síndicos titulares y suplentes son designados por la Asamblea Ordinaria,

por un período de un año, pudiendo ser reelectos. Los síndicos suplentes actúan como titulares en caso de ausencia temporaria o permanente de los síndicos titulares.

A la fecha, la Comisión Fiscalizadora está compuesta de la siguiente manera:

Síndicos Titulares	Enrique José Barreiro Carlos Daniel González Pagano Roberto Aníbal Boggiano
Síndicos Suplentes	Valeria Del Bono Lonardi Jorge Antonio Bermúdez Fernando Oscar Musso

Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora cuentan con autorización del Banco Central de la República Argentina.

### Gobierno Corporativo

Banco Supervielle otorga una importante ponderación al diseño de su estructura de gobierno corporativo, actuando en línea con las mejores prácticas y estándares vigentes. En este marco, el Directorio cumple con los lineamientos establecidos por las Comunicaciones “A” 5201 y “A” 7465 del Banco Central de la República Argentina y, complementariamente, con la RG 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores y demás normativa aplicable.

Banco Supervielle ha adoptado un Código de Gobierno Societario que tiene por objeto formalizar y exteriorizar las pautas de conducta y prácticas de gobierno societario, las cuales se encuentran basadas en estrictos estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia empresarial, a fin de crear y conservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y público en general.

## C.1. Comités del Directorio

### C.1.1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría tiene el cometido de asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas para cada una de las áreas de negocios del Banco y evaluar y aprobar las medidas correctivas propuestas por el responsable de cada área auditada bajo la supervisión de la Gerencia General. Se rige por los lineamientos contenidos en las Normas Mínimas sobre Controles

Internos de las Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina (texto ordenado por la Comunicación “A” 6552).

Está constituido por dos Directores (uno de ellos es director independiente respecto de la entidad financiera) y por el responsable máximo de Auditoría Interna de la entidad.

### C.1.2. Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLD y FT)

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo tiene la función de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, a fin de asegurar que Banco Supervielle se encuentre en un adecuado nivel de cumplimiento conforme a las mejores prácticas en la materia.

Está constituido por dos Directores (uno de los cuales se desempeña como Oficial de Cumplimiento Corporativo ante la UIF y actúa como Presidente del Comité y otro como Oficial de Cumplimiento Suplente) y el Gerente de la Unidad de Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

### C.1.3. Comité de Riesgos Integrales

El Comité de Riesgos Integrales tiene, entre otras, las funciones de dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, tasa de interés, liquidez, operacional y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle y a sus empresas subsidiarias. Además, debe definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo de Banco Supervielle y aprobar y monitorear la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos. También debe evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos, dando tratamiento al Informe Anual de

Autoevaluación del Capital (IAC) y definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos de Banco Supervielle.

Está constituido por dos Directores, el Gerente General, el Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Finanzas, el Gerente Corporativo de Administración y Control de Gestión, el Gerente Ejecutivo de Riesgos

Financieros y el Gerente Ejecutivo de Riesgo de Crédito y Stress Test.

#### C.1.4. Comité de Tecnología de la Información

El Comité de Tecnología de la Información tiene el cometido de asistir al Directorio en la evaluación y seguimiento del modelo de gobierno de Tecnología de la Información, el Plan Estratégico de Sistemas, la aprobación del Plan de Contingencias de Sistemas, el análisis de las políticas de Tecnología de la Información en el corto, mediano y largo plazo, como así también los sistemas aplicativos y de base y equipamientos más convenientes y la planificación y coordinación del debido cumplimiento de las políticas y objetivos del área de sistemas de información que establezca el Directorio. Además, debe desempeñar todas aquellas funciones que establezcan las normas del Banco

Central de la República Argentina y demás disposiciones aplicables en la materia.

El Comité de Tecnología de la Información está compuesto por un director, el Gerente Corporativo de Tecnología, el Gerente General, el Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Ejecutivo de Infraestructura y Operaciones IT, el Gerente Ejecutivo de Desarrollo de Sistemas, el Gerente Ejecutivo de Estrategia de TI e Ingeniería de Soluciones, el Gerente Ejecutivo de Gobierno de TI.

#### C.1.5. Comité Senior de Créditos

El Comité Senior de Créditos tiene por objeto desarrollar el proceso decisorio del crédito dentro de los marcos normativos externo e interno y de las políticas y facultades que le delegare el Directorio.

Está compuesto por el Presidente del Directorio el Gerente General, el

Subgerente General, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Finanzas, el Gerente Corporativo de Banca Corporativa, el Gerente de Créditos Empresas Corporativa y EF, el Gerente de Créditos Individuos y Pyme y el Gerente Comercial de Negocios Banca Personas y Negocios.

#### C.1.6. Comité de Remuneraciones y Nominaciones

El Comité de Remuneraciones y Nominaciones es un órgano de Grupo Supervielle, de aplicación para Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en materia de: nominación de Directores y miembros de la Alta Gerencia y planes de sucesión; política de remuneraciones para el

Directorio, miembros de la Alta Gerencia y personal en general; y políticas de recursos humanos, capacitación y evaluación de desempeño del personal (incluyendo los esquemas de incentivos y de remuneración variable).

Está integrado por al menos tres Directores de Grupo Supervielle.

#### C.1.7. Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo

El Comité de Ética, Compliance & Gobierno Corporativo es un órgano de Grupo Supervielle, de aplicación para Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, que tiene el cometido de asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas del buen gobierno corporativo que apunten a maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas y prevengan de la destrucción de valor. También asiste al Directorio en la supervisión de su programa de ética y cumplimiento en todos sus aspectos.

Está compuesto por al menos dos directores de Grupo Supervielle, el Gerente Ejecutivo de Compliance de Grupo Supervielle, el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, el Gerente Corporativo de Riesgos Integrales, el Gerente Corporativo de Auditoría y el Gerente Ejecutivo de Asuntos Societarios.

#### C.1.8. Comité de Divulgación de la Información

El Comité de Divulgación de la Información es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle S.A. y el resto de sus subsidiarias, que tiene por objeto asegurar el control de oportunidad, calidad y transparencia de la información relevante de Grupo Supervielle S.A. y sus compañías vinculadas, que deba ser divulgada a los tenedores de los títulos valores de la Sociedad y a los mercados donde coticen dichos títulos valores.

Está constituido por al menos tres directores de Grupo Supervielle (entre ellos, el Presidente del Comité de Auditoría), el Gerente General, el CFO, la Gerente de Relaciones con los Inversores, el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna y el Contador de la Sociedad.

#### C.1.9. Comité de Ciberseguridad

El Comité de Ciberseguridad es un órgano de Grupo Supervielle de aplicación para Banco Supervielle S.A. y el resto de sus subsidiarias, que tiene por principales objetivos evaluar e implementar las políticas que, en materia de seguridad de la información y en particular en materia de ciberseguridad, le sean propuestas, incluyendo dentro de

ellas las definiciones de apetito de riesgo y el mapa de riesgos de seguridad de la información. Además, deberá velar por el cumplimiento de dichas políticas, incluyendo el plan de contingencia frente a eventos de ciberseguridad.

Está integrado por dos directores, el CEO de Grupo Supervielle, el CEO de Banco Supervielle, el Gerente

Corporativo de Tecnología y los CIOs de las empresas de Grupo Supervielle, el

CRO y los CISOs de las empresas de Grupo Supervielle.

#### C.1.10. Comité de Análisis de Operaciones con Vinculadas

El Comité de Análisis de Operaciones con Vinculadas es un órgano de Grupo Supervielle con facultades consultivas y de supervisión, que evalúa las operaciones entre partes relacionadas establecidas en la Política de Aprobación de Operaciones con Partes Relacionadas, Contrapartes Conectadas y Personas Vinculadas y vela porque las mismas sean otorgadas en las condiciones exigidas por la regulación aplicable y en forma transparente.

Está integrado por al menos un director (que deberá ser el Presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo), el CEO, el Gerente General de la sociedad controlada de Grupo Supervielle involucrada en la operación, el Gerente Corporativo de Asuntos Legales, el Gerente de Compliance, el CRO y el Gerente Corporativo de Finanzas.

### C.2. Comités de Gerencia

#### Comité Ejecutivo

El Directorio podrá autorizar la creación de un Comité Ejecutivo, cuyas responsabilidades, funciones,

conformación y forma de funcionamiento deberán ser reguladas por un Reglamento Interno.

#### Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos)

Son sus objetivos y principales funciones, entre otras, monitorear los riesgos financieros, tales como riesgos de mercado, de liquidez, de tasas, de descalce de plazos, de moneda extranjera, de concentración de pasivos, etc. y elevar propuestas sobre estrategias

del manejo de activos y pasivos al Comité de Riesgos Integrales. Además, define y controla los niveles de tasas y precios de los activos y pasivos y revisa y fija las políticas de cobertura, con el objeto de mitigar el riesgo de mercado y proteger el patrimonio de la entidad.

#### Comité de Riesgos Operacionales

Sus principales funciones son velar por el debido cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y tecnológico que establezca el Directorio y dar seguimiento a la gestión de los riesgos operacionales y tecnológicos, la detección de posibles desvíos en los procesos de evaluación planificados, la

implementación de planes de mitigación, el seguimiento de indicadores de gestión (KRI), formulando para todos los casos las recomendaciones que estime conveniente.

En Grupo Supervielle promovemos una organización sólida y eficiente en la gestión de riesgos, marco adecuado para optimizar el uso del capital e identificar buenas oportunidades en los negocios, mercados y zonas geográficas en las que opera, procurando con ello la mejor relación riesgo-beneficio para sus accionistas. La gestión integral de riesgos compete a toda la organización y provee el marco dentro del cual se desarrolla nuestra visión de ser una entidad innovadora y centrada en el cliente, reconocida por su forma de operar ágil, sencilla y cordial, promoviendo una cultura robusta en materia de riesgos.

El Banco Central de la República Argentina emitió lineamientos de relevancia vinculados a las buenas prácticas de gobierno societario y gestión de riesgos para las entidades financieras, las cuales han sido cumplimentadas en su totalidad por la entidad. El Directorio de Banco

Supervielle entiende como una pieza clave de sus estructuras de gobierno corporativo, los lineamientos y criterios para la administración integral de riesgos del Banco. Los riesgos a los que se expone la entidad son los típicos de la actividad bancaria, tales como el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de liquidez, el riesgo de titulización, los riesgos operacionales y tecnológicos, de reputación y estratégicos; a los que se agregan de manera cada vez más creciente los riesgos vinculados a la ciberseguridad.

Durante el año 2022 se produjo la separación de la Gerencia Ejecutiva de Seguridad de la Información, dejando de ser parte integrante de la Gerencia Corporativa de Riesgos Integrales. La mencionada Gerencia Ejecutiva pasó a reportar directamente al CEO de Grupo Supervielle y al Comité de Ciberseguridad..

### Gobierno de riesgos

Conforme a los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina para la gestión integral de riesgos y el gobierno societario, Banco Supervielle implementó un amplio programa de gestión integral de riesgos, incorporando las novedades en materia normativa local y recomienda el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

El Directorio de Grupo Supervielle ha definido un modelo de Gobierno Corporativo a los efectos de asegurar una correcta alineación de la gestión de las diferentes unidades de negocio a un

entorno de controles y riesgos de estándares internacionales. De esta manera, a nivel Grupo Supervielle, la estructura organizativa queda definida de la siguiente manera:

- a) El CFO de Grupo Supervielle (Chief Financial Officer) con reporte en forma directa al CEO de Grupo Supervielle, a los efectos de asegurar un adecuado marco de control por oposición a la gestión, así como también ejercer todas las dimensiones de rendición de cuentas a los actuales y nuevos accionistas

- que se deriva de la condición de empresa pública;
- b) El CRO de Grupo Supervielle (Chief Risk Officer) tiene a su cargo la Gerencia Corporativa de Riesgos con reporte directo al Directorio de Grupo Supervielle y a su vez al Directorio de Banco

Supervielle dado que también cumple la función de CRO del Banco. De esta manera se cumple la premisa de un buen gobierno corporativo de separar la gestión de los negocios de la gestión de los riesgos.

La estructura de gobierno de riesgos se completa considerando los Comités de Dirección y Alta Gerencia que actúan principalmente en la materia.



\* Comités a nivel Grupo Supervielle y sus decisiones derraman a todas las entidades que los componen

## Gestión de Riesgos en Banco Supervielle

### Principios Corporativos para la Gestión de Riesgos

La gestión integral del riesgo en Banco Supervielle se sustenta en cinco pilares que constituyen los principios generales, los que se detallan a continuación:

- Pilar I -** Independencia de la función de control de riesgos respecto al negocio y a la gestión.
- Pilar II -** Control y gestión de riesgos integrada en una estructura corporativa altamente profesional.

**Pilar III -** Toma de decisiones en un ámbito colegiado con fuerte involucramiento de la Dirección y la Alta Gerencia.

**Pilar IV -** Riesgos encuadrados en el Apetito de Riesgo definido por la Dirección y continuamente monitoreados.

**Pilar V -** Gestión de riesgos basada en tres líneas de defensa y una mirada integral a nivel Grupo Supervielle.

## Aspectos destacados de la Gestión de Riesgos 2022

Se detallan a continuación los aspectos más destacados de la gestión de riesgos durante 2022.

### a. Riesgo de Crédito (Banco Supervielle balance individual)

Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco sufra pérdidas y/o disminución del valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores o contrapartes falten en el cumplimiento oportuno de sus obligaciones o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. Se considera dentro del Riesgo de Crédito a cualquier evento que implique un deterioro en el valor presente de los créditos otorgados, sin que necesariamente exista incumplimiento por parte de la contraparte.

El Banco cuenta con modelos de calificación de clientes con el fin de determinar los límites máximos de riesgo que está dispuesto a asumir, estableciendo las líneas de crédito a las cuales puede acceder, los términos del contrato y las garantías que el mismo debe aportar para cada una de ellas. Para este fin, la Entidad posee como herramientas en la gestión del Riesgo de Crédito Modelos de Scoring y Modelos de Rating que le permite obtener de una manera objetiva y rigurosa una puntuación para cada cliente, que luego es asociada a una probabilidad de incumplimiento (PD). Los mismos son utilizados para las decisiones de otorgamiento de créditos como así también los límites asociados, y en un futuro para la definición del precio de los mismos. Dichos modelos y su respectivo cut off son una pieza

fundamental para las políticas de otorgamiento crediticio.

Banco Supervielle cuenta con informes que son revisados en el Comité de Riesgos y Directorio. En dichos reportes se analiza el riesgo crediticio y la evolución de la entidad en cuanto a la exposición al mismo por diferentes niveles de granularidad (Bancas Comerciales, Segmentos, Equipos, Productos, etc.).

En lo referente al Apetito de Riesgo, el Banco posee un enfoque de indicadores Drill Down donde se destacan: ratio de cartera irregular, ratio de cobertura de cartera Irregular y Cost of Risk.

Asimismo, la entidad ha desarrollado durante 2020 un esquema de límites de portfolio vinculados a la concentración individual y por grupo económico, concentración de los principales deudores, cadena de valor de proveedores, actividades económicas, facility risk rating, exposición en moneda extranjera y exposición a actividades con riesgo socio ambiental.

Adicionalmente a los modelos mencionados previamente, Banco Supervielle cuenta con metodologías de RAROC de Medición y Gestión desarrolladas con el fin de monitorear la relación riesgo – rentabilidad de sus negocios.

A lo largo de 2022, Banco Supervielle continuó trabajando en los desarrollos de modelos de scoring y ratings estudiando al momento del desarrollo nuevas metodologías de Machine Learning. Se ha desarrollado un modelo de rating resumido que busca evaluar el comportamiento de las empresas

PYMES mediante algoritmos que reduzcan la intervención de variables cualitativas. A su vez, se empezó a trabajar en el desarrollo de un predictor de ingresos con información transaccional de los clientes, para lograr una mayor predicción y de esta forma ser más asertivos en el otorgamiento de productos.

Durante 2022 se continuó con el monitoreo trimestral de la performance de los modelos que permite mantener los mismos dentro de métricas de poder predictivo acorde a las mejores prácticas.

Asimismo, en el marco de la revisión continua de Políticas Crediticias, se actualizaron requisitos para otorgamiento de productos en el segmento de Plan Sueldo, Mercado Abierto y Previsional, manteniendo políticas acordes con el apetito de riesgo definido y los objetivos estratégicos de la organización.

En cuanto a de Emprendedores y Pymes, se continuó con la estrategia de potenciar la autogestión para bridar un mejor tiempo de respuesta dentro lo umbrales de riesgo aceptado y captar clientes generando eficiencia en el proceso de otorgamiento. A su vez se implementaron políticas de calificación masiva que permite tener la mayor parte de la cartera calificada.

Adicionalmente, el equipo de Riesgo de Crédito se integró en el proceso de transformación digital de individuos y empresas, definiendo KPIs cruzados, participando de las ceremonias de la metodología ágil junto a las células e implementado un esquema de aprobaciones ágiles con distintos niveles de autorización, según el nivel de riesgo asociado a la política que se necesita modificar o crear.

También se han implementado análisis realizados por la Gerencia de Inteligencia de Riesgos que han permitido mejorar diferentes procesos como: cobranzas de personas, modificaciones de políticas, etc.

Se continuó en las metodologías de pérdida esperada bajo NIIF 9, focalizando en las mejoras metodológicas en la estimación de parámetros (PD, EAD y LGD), alineando la definición de los parámetros al proceso crediticio. Adicionalmente, se trabajó en la automatización del modelo forward looking que permite probar múltiples modelos para luego seleccionar el que más ajuste a las variables macroeconómicas, alcanzando una mejor mirada prospectiva.

A su vez, se continuó con el plan de validación vigente vinculado a los diferentes modelos implementados obteniendo para todos los modelos validados por un tercero independiente un resultado positivo.

Por último, se redefinió la Política de Riesgo Socio Ambiental en el análisis crediticio de nuestro portfolio, adoptando un enfoque actualizado de riesgos ambientales y cambio climático. Dentro de los cambios incluidos, se logró aumentar el universo de empresas bajo análisis - incorporando el segmento de empresas PYME al ya existente de empresas MEGRA. Asimismo, se estableció una tipificación de toda la cartera según criterios de impacto ambiental, apalancando este pilar en las actividades económicas que lleva a cabo el cliente. Por último, dentro de los cambios más significativos, se eliminan topes de actividades puntuales para establecer un apetito al riesgo del 5% sobre actividades riesgosas, entendiendo a las mismas según la tipificación de actividades económicas

con impacto ambiental mencionada en puntos precedentes. Dicha métrica se incorporó como un módulo adicional de Portfolio Limits.

### Créditos PYMEs, MeGras, Entidades Financieras y Sector Público

Durante 2022 se destacan como principales hitos de la gestión: 1) la mejora en la calidad de cartera mediante el monitoreo permanente de la misma, y 2) el asesoramiento crediticio brindado a la gerencia Corporativa de Mercado de Capitales en la evaluación de transacciones de mercado de capitales y el posicionamiento como actor líder en el segmento de ON Pymes Avaladas.

### Tribu recupero individuos

Durante 2022 se trabajó activamente en la cartera acreditante, mercado abierto y el recupero de castigo.

Se implementaron campañas especiales para los clientes con dificultades financieras, ofrecieron reestructuraciones, refinanciaciones y quitas especiales para clientes con mora avanzada siempre ajustándonos a la normativa de BCRA y buscando acompañar a los clientes en momentos tan complejos, para que la experiencia esté siempre en el centro.

La estrategia de gestión de clientes hipotecarios fue trabajada de manera diferencial, focalizando en el caso a caso, dando por resultado estabilidad en la mora de dicho producto

El trabajo del equipo de auditoria jurídica permitió mejorar los procesos y calidad de gestión de los proveedores externos

El core Emerix, desarrollado por la Célula Ágil que lleva su mismo nombre, fue clave para la administración de la

cartera, la gestión y la alta flexibilidad para el armado de campañas especiales. Asimismo, permitió generar mejoras evolutivas sobre su simulador de refinanciaciones, como ser la incorporación en el HUB Virtual para el ofrecimiento de refinanciaciones a los clientes, otros módulos como el de convenios y quitas que permiten una mayor eficiencia y transparencia en la gestión.

### Riesgos No Financieros *Riesgos especiales*

Durante 2022 se incorpora a la gerencia de Riesgos Especiales el área de gestión integral del fraude.

Se trabajó sobre tres objetivos principales todos con resultados positivos:

- a) la contención de mora de empresas y vigilancia de activos crediticios de alto riesgo,
- b) el recupero de créditos sensibles, y
- c) la implementación de un motor predictivo de fraudes, cuyo desarrollo final incluye modelos de machine learning para estudiar patrones y comportamientos fraudulentos. Otro hito destacable fue la contratación de un Servicio de Atención al Cliente bajo la modalidad 7x24, exclusivamente destinado a denuncias de fraudes.

### Riesgos Financieros

Banco Supervielle agrupa dentro de este conjunto a la siguiente tipología de riesgos:

- Riesgo de Liquidez y Concentración de Fuentes de Fondeo
- Riesgo de Tasa de Interés
- Riesgo de Mercado (precio, tipo de cambio, tasas de interés y opciones)
- Riesgo de Titulización (integrando la actividad de securitización y los

riesgos de tasa de interés y de crédito involucrados).

El Comité de Dirección de Riesgos Integrales delega la responsabilidad de implementación de las políticas y estrategias que atañen a estos riesgos en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Este último, integrado por miembros de la alta gerencia y por representantes de las unidades de negocio en las que se origina riesgo financiero, brinda el ámbito interdisciplinario apropiado para un tratamiento expeditivo de cambios en las condiciones de mercado que deriven en una alteración de la exposición al riesgo financiero.

Alcanzando todas las tipologías de riesgos aquí detalladas, durante 2022 la gerencia de riesgos financieros formó parte del diseño de herramientas e informes para sustentar las decisiones que permitieron cumplir los objetivos de la Gerencia de Planeamiento Financiero y de la Mesa de Dinero, con activa participación en el Comité ALCO. El trabajo a lo largo del año estuvo enfocado en ganar agilidad en el delivery de distintos informes diarios que hacen a la gestión de estos riesgos, especialmente mercado (cálculo de VaR y P&L), margen financiero, descalce de tasa y evolución del LCR. Para ello se automatizaron procesos con el empleo de robots y se incorporó lenguaje de programación en Python.

### *Riesgo de liquidez*

Banco Supervielle ha desarrollado un sistema de gestión del riesgo de liquidez que cuenta entre sus componentes con un marco general de apetito de riesgo, determinando los niveles y tipos de riesgo que se está dispuesto a asumir para poder llevar a cabo el plan presupuestario sin desviaciones

relevantes, incluso en situaciones de tensión.

Entre las métricas fundamentales (core metrics) utilizadas para la gestión del riesgo de liquidez se destacan:

- Ratio de Cobertura de Liquidez o LCR por sus siglas en inglés: mide la relación entre activos líquidos de alta calidad y las salidas de efectivo netas totales durante un período de 30 días. Banco Supervielle calcula diariamente este indicador.
- Ratio de Fondeo Estable o NSFR por sus siglas en inglés: mide la capacidad de Banco Supervielle, a nivel individual y consolidado, de financiar sus actividades con fuentes suficientemente estables para mitigar el riesgo de futuras situaciones de estrés originadas en su fondeo. Banco Supervielle calcula diariamente este indicador.

Adicionalmente, la gestión se complementa con el monitoreo diario de una serie de métricas de seguimiento en el ámbito del Comité de Activos y Pasivos (ALCO). Estos indicadores procuran desagregar los principales componentes del LCR, ofreciendo una evaluación de la situación de liquidez en la entidad y alertando ante eventuales cambios de tendencia que puedan poner en juego los lineamientos establecidos en la Política de Apetito de Riesgo. Dentro del tablero de indicadores de seguimiento en el ámbito de este Comité se evalúa también la disponibilidad de activos líquidos para responder a una eventual salida de depósitos más volátiles.

### *Riesgo de tasa de interés*

Esta tipología de riesgo recoge el impacto potencial que las variaciones de las tasas de interés de mercado provocan en el margen de intereses y en el valor económico del Banco.

Nuestro modelo de gestión del riesgo de tasa de interés incorpora el análisis de gaps de tasas de interés. Este análisis facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Especial atención concentra el gap acumulado durante los primeros noventa días, al tratarse del holding period utilizado al momento de evaluar la exposición al riesgo de tasa de interés y por su relevancia a la hora de evaluar acciones que puedan modificar el posicionamiento estructural de balance.

La gestión del riesgo de tasa de interés del balance busca mantener la exposición del Banco en niveles acordes con el perfil de apetito al riesgo validado por el Directorio ante variaciones en los tipos de interés del mercado.

Con ese objetivo, la gestión del riesgo de tasa de interés descansa en el monitoreo de dos métricas:

- *Enfoque MVE – VaR*: mide la diferencia entre el valor económico estimado con la curva de interés de mercado y el mismo considerando la curva de tasas de interés que surge de la simulación de distintos escenarios de estrés. Este es el enfoque empleado por la entidad para calcular capital económico por este riesgo.
- *Enfoque NIM – EaR*: mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de interés originado en un ejercicio de simulación de distintos escenarios de estrés.

A partir de la publicación de la Comunicación “A” 6397, el Banco Central de la República Argentina expuso los lineamientos aplicables para el tratamiento del riesgo de tasa de interés en la cartera de inversión. La normativa hace una distinción entre el

impacto de fluctuaciones en los niveles de tasa de interés sobre el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad (valor económico o MVE por sus siglas en inglés) por un lado, y las alteraciones que tales movimientos de tasas puedan tener sobre los ingresos y egresos sensibles a ellas, afectando al ingreso neto por intereses (NII). Como se mencionó anteriormente, este mismo criterio ya había sido adoptado por Banco Supervielle a nivel individual y consolidado, por lo que la nueva normativa implicó una readaptación del modelo de gestión a la metodología de medición sugerida, manteniendo algunos criterios e incorporando otros.

Normativamente, Banco Supervielle debe utilizar el Marco Estandarizado descrito en el punto 5.4. de la Comunicación “A” 6397 para la medición del impacto sobre el valor económico de las entidades ( $\Delta EVE$ ) de seis escenarios de perturbación planteados. Estos escenarios incluyen movimientos paralelos en las curvas de tasas de mercado hacia arriba o hacia abajo, aplanamiento o empinamiento de la pendiente de dichas curvas, así como aumento o disminución de las tasas de corto plazo. Se considera una curva base de tasas de mercado por cada una de las monedas significativas en el balance contable de cada entidad. Perteneciendo al Grupo “A” de entidades financieras, de conformidad con la clasificación prevista en el punto 4.1. de las normas sobre “Autoridades de entidades financieras”, Banco Supervielle a nivel individual y consolidado debe utilizar un sistema de medición interno (SIM) para la medición basada en los resultados ( $\Delta NIM$ ). Es importante destacar que Banco Supervielle, al no ser calificado momentáneamente por el Banco

Central de la República Argentina como de importancia sistémica local (D-SIB), no se encuentra obligado normativamente a contar con un sistema de medición interno (SIM) propio para la medición basada en el valor económico ( $\Delta$ EVE).

Más allá de las disposiciones normativas, es importante notar que Banco Supervielle ha venido trabajando con sistemas de medición internos (SIM) para la medición del impacto de fluctuaciones de tasas, tanto sobre el valor económico ( $\Delta$ EVE) como sobre resultados ( $\Delta$ NIM). El desarrollo de estos sistemas incluyó el establecimiento de supuestos para la determinación del flujo de vencimiento de distintas líneas del activo y del pasivo sin vencimiento definido o con opciones implícitas o explícitas de comportamiento.

### *Riesgo de mercado*

Definimos el riesgo de mercado como el riesgo que surge de las desviaciones que se producen en el valor de la cartera de negociación, como consecuencia de las fluctuaciones en los mercados durante el período de tiempo requerido para liquidar las posiciones de la cartera.

El perímetro de medición, control y seguimiento de la Gerencia de Riesgos Financieros abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo de pérdida en el valor patrimonial de la entidad, a nivel consolidado e individual en cada una de las entidades con las que consolida, como consecuencia de cambios en los factores de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo considerados (tasa de interés, tipo de cambio, precio de activos de renta variable y opciones), así como del riesgo de liquidez de los distintos productos y mercados en los que opera la entidad.

Por las características propias de su perfil de negocios, Banco Supervielle es la entidad con mayor exposición a este riesgo. Por su parte, IUDÚ Compañía Financiera presenta una exposición de mucha menor relevancia y más asociada a la gestión de liquidez en la entidad.

A efectos de medir el riesgo de las posiciones en forma homogénea y en base a ello establecer una estructura de límites y umbrales a los efectos de gestión y esquemas de control, Banco Supervielle utiliza el modelo VaR (valor a riesgo) diversificado, el que se define como la máxima pérdida esperada que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales de mercado, dentro de un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido. Los indicadores elaborados en base a ello permiten detectar el nivel a partir del cual se identifica un riesgo potencial de mercado para, de esta forma, tomar las acciones preventivas correspondientes.

El foco de atención en lo que hace a la gestión de riesgo de mercado está puesto sobre la cartera de negociación administrada por la Mesa de Dinero, si bien se realiza también un control más amplio incluyendo posiciones administradas con objetivos de gestión de liquidez. Es por ello que en lo que respecta a la cartera de negociación más amplia, los controles se limitan a la exposición al riesgo asumida, medida a partir de la metodología VaR, en relación con la responsabilidad patrimonial computable (RPC).

Las estrategias y políticas aprobadas para la operatoria de la mesa de dinero se reflejan en un mapa de riesgos unificado, donde se explican detalladamente las operaciones habilitadas que puede realizar la Mesa de Dinero así como el marco de

controles que traducen el apetito de riesgo con el que la entidad se muestra dispuesta a operar. De esta manera, se establecen limitaciones sobre la posición abierta en determinados instrumentos financieros, VaR límite sobre la cartera diversificada, monto máximo de pérdida admisible antes de ejecutar la política de stop loss y condiciones que podrían dar lugar a la ejecución de una estrategia de stop gain. Todo el esquema de control se complementa con planes de acción que deben ser implementados una vez producida alguna vulneración en los límites allí establecidos.

Con el objetivo de nutrir el análisis del riesgo asumido con métricas alternativas de medición capaces de mitigar las críticas habituales que recaen sobre la metodología VaR, Banco Supervielle reconoce el cambio en las condiciones de mercado sobre la exposición al riesgo utilizando un ajuste sobre las volatilidades empleadas en el cómputo del VaR. De acuerdo con la metodología empleada, los retornos de activos registrados en fechas más recientes tienen una mayor incidencia en el cálculo de volatilidades. Paralelamente, la entidad realiza una medición y seguimiento del riesgo asumido a partir de la aplicación de una metodología de Expected Shortfall, analizándose así el universo de pérdidas inesperadas ubicadas en la cola de distribución más allá del punto crítico indicado por el VaR.

### Pruebas de stress

En cumplimiento con las disposiciones sobre “lineamientos para la gestión de riesgos en Entidades financieras” establecidas por el B.C.R.A., Banco Supervielle ha desarrollado un programa de pruebas de estrés que se

encuentra enmarcado en la gestión integral de riesgos de la Entidad. Dicho programa ha evolucionado con la incorporación de mejoras sucesivas en las herramientas y metodologías utilizadas para tal fin.

Las pruebas de estrés tienen la función de permitir comprender el perfil de riesgo de la Entidad y su capacidad de resistencia ante perturbaciones de carácter interno y externo.

Dichas pruebas son utilizadas conjuntamente con otras herramientas de gestión de riesgos para tomar decisiones.

Se define a las pruebas de estrés como la evaluación de la situación económico/financiera de la Entidad ante diferentes escenarios severamente adversos pero posibles, a fin de conocer y analizar la capacidad del Banco de soportar tales escenarios y el impacto asociado.

Las pruebas de estrés tienen un rol particularmente importante a fin de:

- Brindar una evaluación prospectiva del riesgo;
- Superar las limitaciones de los modelos y datos históricos;
- Apoyar la comunicación externa e interna;
- Establecer los procedimientos de planeamiento del capital y la liquidez;
- Colaborar en la fijación de niveles de tolerancia al riesgo; y
- Facilitar el desarrollo de planes de contingencia y mitigación de los riesgos en un rango de posibles situaciones de estrés.

Continuando con el comentario respecto a la situación planteada en el mercado de deuda soberana, la Gerencia de Riesgos Financieros encaró a lo largo de 2022 Pruebas de Estrés de Gestión, analizando el impacto de

diferentes escenarios What If y colaborando de esta forma en la toma de decisiones respecto al nivel de apetito de riesgo a asumir.

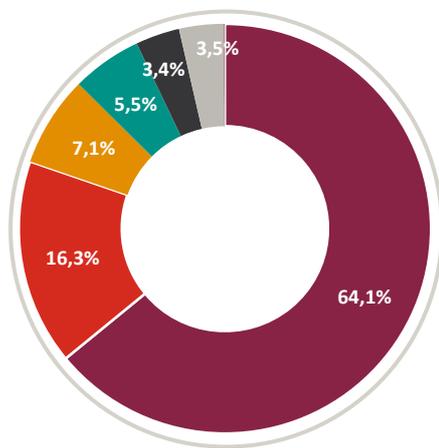
### Capital Económico

En cumplimiento con los lineamientos para la gestión de riesgos en entidades financieras establecidas por el Banco

Central de la República Argentina, Banco Supervielle ha desarrollado un proceso interno, integrado y global para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo y elabora, con una periodicidad anual, el Informe de Autoevaluación de Capital (IAC).

Los resultados al 31 de diciembre de 2022 muestran la siguiente distribución:

Distribución Capital Económico por Tipo de Riesgo



**Riesgo de crédito**

**Riesgo de tasa**

**Riesgo operacional**

**Riesgo de concentración**

**Riesgo de mercado**

**Riesgo reputacional y estratégico**

**Riesgo de contraparte**

El capital económico es aquel necesario para cubrir las pérdidas esperadas e inesperadas que podría enfrentar la entidad y que tienen su origen en todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta. Por lo tanto, a través de la estimación del capital económico se busca determinar el capital o los

recursos propios que necesitaría Banco Supervielle para hacer frente a las citadas pérdidas.

Los riesgos sobre los cuales Banco Supervielle estableció metodologías para el cálculo de capital económico y su ponderación a diciembre de 2022 es la siguiente:



### Seguridad de la Información

La Gerencia de Seguridad de la Información de Banco Supervielle es la responsable de proteger la información de nuestros clientes. Para cumplir con esta responsabilidad se cuenta con un plan estratégico, políticas, prácticas, procedimientos y estructura organizativa elementos que permiten identificar, analizar, evaluar, medir, mitigar y monitorear los riesgos de ciberseguridad de manera razonable, utilizando como base las mejores prácticas y standards de la industria.

Con este marco de gestión trabajamos con todas las áreas de nuestra organización para asegurar un proceso continuo de mejora a efectos de prevenir potenciales fallas o vulnerabilidades que puedan impactar en la calidad de nuestros procesos y productos. Durante 2022 nuestro foco estuvo en la revisión y adecuación de políticas sobre tratamientos de información y datos, la securitización de la información y procesos en la nube, la protección de datos sensibles y la clasificación de la Información, entre otros.

En colaboración con Gobierno de Datos readecuamos la política de clasificación de la información, unificando criterios de clasificación, y avanzamos en procedimientos como por ejemplo el plan de respuesta ante incidentes y finalizamos el procedimiento de

clasificación de información. En nuestro Banco, hemos desarrollado un conjunto de políticas de clasificación de la información para asignarle un nivel de criticidad a los datos y medidas de protección a tener en consideración. Estos documentos son una medida clave para proteger la información que manejamos y garantizar que está siendo tratada de manera adecuada.

Durante el ejercicio 2022 hemos mejorado nuestro esquema de autenticación mediante la implementación de Soft Token, herramienta que se utiliza para generar códigos de acceso aleatorios, temporales y únicos que se utilizan para autenticar y revalidar a los clientes y sus transacciones en línea. Esta implementación en aplicaciones tales como nuestro Home Banking representa varias ventajas para nuestros clientes, ya que proporciona una capa adicional de seguridad para proteger su información financiera y personal. Al utilizar códigos de acceso temporales y únicos, evitamos que terceros no autorizados puedan acceder a su cuenta o realizar transacciones sin su autorización.

Hemos realizado el assesment anual obligatorio sobre la seguridad de Swift - uno de los principales focos de ciberataques-, el cual indicó un cumplimiento del 100% a nivel de

controles mandatorios, sensible mejora respecto del 77,27% del año 2021.

Este excelente resultado demuestra nuestro compromiso con la seguridad y la calidad de nuestros procesos. El CSP de SWIFT es un estándar de seguridad muy importante en el mundo financiero y alcanzar un cumplimiento del 100% nos coloca en una posición de liderazgo y nos permite ofrecer a nuestros clientes y socios un servicio seguro y confiable.

Para brindar información a todos nuestros clientes respecto de la seguridad en las operaciones que realizan a través de nuestros canales digitales y automáticos, en 2022 llevamos adelante una fuerte campaña de comunicación renovando la estética y los consejos de seguridad. También enviamos por lo menos un mailing mensual, en los que

compartimos consejos actualizados sobre seguridad en redes sociales, metodologías de estafas vía operatorias tales como Debin, casos de ingeniería social y phishing, estafas virtuales y cuentas falsas, temas que también abordamos en nuestro ciclo “Te acompañamos”, dedicado al segmento de clientes considerados como más vulnerables. Compartimos contenido audiovisual y tutoriales a través de Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn y YouTube. En el sitio público de Banco Supervielle agregamos un blog de ciberseguridad junto a un número de teléfono de contacto para que los clientes pueda contactarse en caso de haber sido víctima de una estafa, así como se incluyeron banners alusivos que también replicamos en nuestras Apps.

## E. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y RESULTADOS

Los estados financieros de Banco Supervielle S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con el marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera por las siguientes excepciones:

- (i) excepción temporaria de la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” sobre los instrumentos de deuda del Sector Público no Financiero;
- (ii) excepción temporaria de la aplicación del punto 5.5. (deterioro de valor) de la NIIF 9 para las entidades del grupo C, categoría que integra IUDÚ Compañía Financiera S.A., por lo que las previsiones de la mencionada Entidad se mantienen bajo la normativa de previsiones mínimas del B.C.R.A.

### E.1. Estados Contables Individuales

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación Anual	
TOTAL ACTIVO	<b>668.530</b>	<b>715.661</b>	<b>-7%</b>	<b>(47.131)</b>
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.792	61.137	-22%	(13.345)

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación Anual	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	16.587	41.811	-60%	(25.225)
Instrumentos derivados	292	432	-32%	(140)
Operaciones de pase	16.697	83.452,77	-80%	(66.756)
Otros activos financieros	4.592	20.490	-78%	(15.899)
Préstamos y otras financiaciones	232.600	284.646	-18%	(52.046)
Sector público no financiero	278	44	527%	233
Otras entidades financieras	645	10.637	-94%	(9.993)
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	231.678	273.964	-15%	(42.287)
Otros títulos de deuda	273.636	151.578	81%	122.059
Activos financieros entregados en garantía	14.382	15.749	-9%	(1.368)
Activos por impuestos a las ganancias corriente	974	1.368	-29%	(393)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	503	515	-2%	(12)
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	7.312	2.862	155%	4.450
Propiedad, planta y equipo	17.445	20.229	-14%	(2.784)
Activos intangibles	10.205	9.540	7%	665
Activos por impuesto a las ganancias diferido	3.933	1.607	145%	2.325
Otros activos no financieros	21.582	20.245	7%	1.337
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>596.597</b>	<b>637.648</b>	<b>-6%</b>	<b>(41.051)</b>
Depósitos	543.893	549.841	-1%	(5.949)
Sector público no financiero	27.843	22.353	25%	5.491
Sector financiero	260	187	39%	73
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	515.790	527.302	-2%	(11.512)
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	2.139	4.000	-47%	(1.860)
Otros pasivos financieros	17.883	44.945	-60%	(27.062)
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.530	11.448	-52%	(5.918)
Obligaciones negociables emitidas	561	2.063	-73%	(1.502)
Provisiones	1.391	1.311	6%	80
Otros pasivos no financieros	25.200	24.040	5%	1.160
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>71.933</b>	<b>78.013</b>	<b>-8%</b>	<b>(6.080)</b>

## Estado de resultados

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación Anual	
Ingresos por intereses	244.598	189.115	29%	55.483
Egresos por intereses	(162.011)	(113.534)	43%	48.477
Resultado neto por intereses	82.586	75.581	9%	7.006
Ingresos por comisiones	22.348	22.652	-1%	(304)
Egresos por comisiones	(8.437)	(7.705)	10%	732
Resultado neto por comisiones	13.911	14.947	-7%	(1.036)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	14.459	16.585	-13%	(2.125)
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	498	541	-8%	(43)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2.255	1.567	44%	687
Otros ingresos operativos	7.643	7.091	8%	551
Cargo por incobrabilidad	(10.007)	(10.134)	-1%	(127)
Ingreso operativo neto	111.345	106.179	5%	5.166
Beneficios al personal	(45.172)	(41.381)	9%	3.791
Gastos de administración	(23.705)	(24.631)	-4%	(926)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(8.982)	(7.472)	20%	1.510
Otros gastos operativos	(22.850)	(20.475)	12%	2.375
Resultado operativo	10.636	12.218	-13%	(1.582)
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	(3.595)	(5.284)	-32%	1.689
Resultado por la posición monetaria neta	(12.751)	(10.452)	22%	(2.299)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(5.709)	(3.517)	62%	(2.191)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	969	(472)	-305%	(1.441)
Resultado neto del ejercicio	(4.740)	(3.990)	19%	(751)
Total otro resultado integral	(1.340)	(222)	504%	(1.118)
Resultado integral total	(6.080)	(4.212)	44%	(1.869)

### Estructura patrimonial comparativa del ejercicio 2022 de Banco Supervielle (millones de pesos)

Concepto	2022	2021
Total del Activo	668.530	715.661
Pasivo	596.597	637.648
Patrimonio Neto	71.933	78.013

Concepto	2022	2021
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	668.530	715.661

**Estructura de la generación de efectivo comparativa del ejercicio 2022 de Banco Supervielle (cifras en millones de pesos)**

Concepto	2022	2021
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	(19.129)	(1.441)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(14.261)	(11.489)
Resultados Financieros y por Tenencia	16.025	7.364
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	(9.965)	(24.080)
Total de Fondos Utilizados durante el ejercicio	(27.330)	(29.645)

**E.2. Estados Contables Consolidados**

**Activos y Pasivos Consolidados**

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación Anual	
TOTAL ACTIVO	674.462	735.629	-8%	(61.167)
Efectivo y Depósitos en Bancos	47.840	62.273	-23%	(14.433)
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	17.375	43.397	-60%	(26.022)
Instrumentos derivados	292	432	-32%	(140)
Operaciones de pase	21.545	83.453	-74%	(61.908)
Otros activos financieros	4.651	22.327	-79%	(17.676)
Préstamos y otras financiaciones	231.983	295.922	-22%	(63.939)
Sector público no financiero	278	44	532%	234
Otras entidades financieras	645	150	330%	495
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	231.058	295.728	-22%	(64.670)
Otros títulos de deuda	273.636	151.578	81%	122.058
Activos financieros entregados en garantía	14.469	16.611	-13%	(2.142)
Activos por impuestos a las ganancias corriente	1.166	1.705	-32%	(539)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	503	515	-2%	(12)
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	-	3	-100%	(3)

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Variación Anual	
Propiedad, planta y equipo	17.445	20.469	-15%	(3.024)
Activos intangibles	10.224	10.042	2%	182
Activos por impuesto a las ganancias diferido	11.676	5.454	114%	6.222
Otros activos no financieros	21.657	21.448	1%	209
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>602.094</b>	<b>657.474</b>	<b>-8%</b>	<b>(55.380)</b>
Depósitos	547.826	563.095	-3%	(15.269)
Sector público no financiero	27.843	22.353	25%	5.490
Sector financiero	101	76	33%	25
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	519.882	540.666	-4%	(20.784)
Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	2.139	4.001	-47%	(1.862)
Otros pasivos financieros	17.970	46.409	-61%	(28.439)
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	5.826	12.178	-52%	(6.352)
Obligaciones negociables emitidas	561	2.063	-73%	(1.502)
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	1	5	-80%	(4)
Provisiones	1.683	1.651	2%	32
Otros pasivos no financieros	26.088	28.072	-7%	(1.984)
Patrimonio Neto	72.366	78.154	-7%	(5.788)
Patrimonio Neto atribuible a los propietarios de la controladora	71.933	78.013	-8%	(6.080)
Patrimonio Neto atribuible a participaciones no controladoras	433	141	207%	292

### Estado de Resultados Consolidado

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación Anual	
Ingresos por intereses	251.708	201.387	25%	50.321
Egresos por intereses	(165.806)	(117.989)	41%	47.817
Resultado neto por intereses	85.902	83.397	3%	2.505
Ingresos por comisiones	25.405	26.137	-3%	(732)
Egresos por comisiones	(10.962)	(10.758)	2%	204
Resultado neto por comisiones	14.443	15.379	-6,1%	(936)
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	15.522	17.315	-10%	(1.793)

Cifras en millones de Pesos (excepto cuando se indica que es un %)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación Anual	
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	498	541	-8%	(43)
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	2.221	1.593	39%	629
Otros ingresos operativos	8.762	8.201	7%	561
Cargo por incobrabilidad	(13.440)	(18.273)	-26%	(4.833)
Ingreso operativo neto	113.909	108.153	5%	5.756
Beneficios al personal	(49.015)	(44.201)	11%	4.813
Gastos de administración	(26.809)	(27.337)	-2%	(528)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(10.209)	(7.817)	31%	2.392
Otros gastos operativos	(26.116)	(22.383)	17%	3.733
Resultado operativo	1.761	6.416	-73%	(4.655)
Resultado por asociadas y negocios conjuntos	-	(81)	-100%	81
Resultado por la posición monetaria neta	(11.470)	(10.915)	5%	(555)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	(9.709)	(4.581)	112%	(5.129)
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	4.391	245	1696%	4.147
Resultado neto del ejercicio	(5.318)	(4.336)	23%	(982)
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	(4.740)	(3.990)	19%	(751)
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	(578)	(347)	67%	(231)
Total otro resultado integral	(1.340)	(222)	504%	(1.118)
Resultado integral total	(6.658)	(4.558)	46%	(2.100)
Resultado integral total atribuible a los propietarios de la controladora	(6.080)	(4.212)	44%	(1.869)
Resultado integral total atribuible a participaciones no controladoras	(578)	(347)	67%	(231)

### Estructura del Flujo de Efectivo Consolidado

Concepto	2022	2021
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	(28.513)	(3.602)
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Inversión	(6.263)	(10.412)
Resultados Financieros y por Tenencia	16.025	7.508
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	(10.399)	(23.454)

Total de Fondos Utilizados durante el ejercicio	(29.150)	(29.960)
---	----------	----------

### E.3. Capital Regulatorio

A continuación se resume las posiciones de capitales mínimos individual y consolidada al 31 de diciembre de 2022, comparativas con el ejercicio anterior.

Información Individual	Millones de \$		Variación Anual	
	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021		
INTEGRACION DE CAPITAL				
Capital Ordinario de Nivel 1 (a)	77.583	42.871	34.712	81,0%
Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)	-24.694	-13.127	-11.567	88,1%
Patrimonio Neto Complementario (Nivel 2)	2.598	1.440	1.159	80,5%
	55.487	31.184	24.303	77,9%
REQUISITO DE CAPITAL				
Exigencia por Riesgo de Crédito	25.119	14.019	11.100	79,2%
Exigencia por Riesgo Operacional	8.078	4.755	3.322	69,9%
Exigencia por Riesgo de Mercado	1.690	928	762	82,1%
	34.886	19.702	15.184	77,1%
EXCESO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL	20.601	11.482	9.119	79,4%
Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	52.889	29.744	23.145	77,8%
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	426.933	241.170	185.763	77,0%

Información Consolidada	Millones de \$		Variación	
	31 de Diciembre 2022	31 de Diciembre 2021	Importe	%
INTEGRACION DE CAPITAL				
Capital Ordinario de Nivel 1 (a)	77.620	42.948	34.672	80,7%
Conceptos Deducibles del Capital Ordinario de Nivel 1 (b)	-25.064	-12.087	-12.976	107,4%
Patrimonio Neto Complementario (Capital de Nivel 2)	2.600	1.564	1.036	66,2%
	55.157	32.425	22.732	70,1%
REQUISITO DE CAPITAL				
Exigencia por Riesgo de Crédito	25.108	15.040	10.068	66,9%
Exigencia por Riesgo Operacional	8.188	4.863	3.326	68,4%
Exigencia por Riesgo de Mercado	1.694	965	729	75,5%
	34.990	20.868	14.123	67,7%

EXCESO DE INTEGRACION DE CAPITAL	20.166	11.557	8.609	74,5%
Patrimonio Neto Básico (a) - (b)	52.556	30.860	21.696	70,3%
ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	428.238	255.371	172.868	67,7%

#### E.4. Distribución de dividendos

Para la distribución de utilidades y según lo estipulado por el BCRA en la Comunicación “A” 4664, modificatorias y complementarias, las entidades financieras deberán contar con autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias y dar cumplimiento a una serie de requerimientos entre los que se destacan: i) No se encuentren alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras, ii) No registren asistencia por iliquidez, iii) No presenten atrasos o incumplimientos en los regímenes informativos, iv) No registren deficiencias de integración de capital mínimo (sin computar a tales fines los efectos de las franquicias individuales otorgadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias) o de efectivo mínimo –en promedio- en pesos, en moneda extranjera o en títulos valores públicos, v) No registren sanciones de multa superiores al 25% de la última Responsabilidad Patrimonial Computable informada o, de inhabilitación, suspensión, prohibición o revocación impuestas en los últimos cinco años por el BCRA, la Unidad de Información Financiera, la Comisión Nacional de Valores y/o la Superintendencia de Seguros de la Nación que se ponderen como significativas, vi) Hayan dado cumplimiento a los márgenes de conservación de capital que les sea de aplicación por la normativa vigente indicados en el párrafo siguiente.

Las entidades no comprendidas en algunas de estas situaciones podrán

distribuir resultados siguiendo las limitaciones normativas establecidas por el B.C.R.A. y teniendo en cuenta que el importe a distribuir no deberá comprometer la liquidez y solvencia de la Entidad. Con este objetivo se estableció con vigencia desde el 1° de enero de 2016, que las entidades financieras deberán constituir un margen de conservación de capital adicional a la exigencia de capital mínimo para evitar que el crecimiento del crédito y la alta rentabilidad generen situaciones de insolvencia sea en el ámbito local, o bien, que se deriven del ámbito externo y global.

Para el ejercicio 2022 los resultados no asignados ascendieron a \$ 10.555,1 millones (pérdida), de los cuales, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas absorber dichos resultados negativos en la forma establecida por el art. 316 de la RG 7/2015 de IGJ.

BANCO SUPERVIELLE S.A. (la “Compañía”)  
CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El Directorio aplica esta práctica estableciendo la visión, misión y valores de la compañía y guardando un comportamiento ético y de buena fe en su conducta, acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñan cometidos de administración en sociedades comerciales.

Tales valores se encuentran documentados en el Código de Ética de Grupo Supervielle S.A., su sociedad controlante<sup>1</sup>, al que Banco Supervielle adhiere íntegramente y cuyos términos reflejan el conjunto de valores esenciales basados en principios de buen gobierno societario, la práctica y la defensa de la honestidad, la ética y las disposiciones legales con las que se desarrollan los negocios de la Compañía.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/linea-etica>.

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, también vela por estas cuestiones. Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y de todos sus accionistas.

El Directorio aplica esta práctica. Los objetivos estratégicos de la entidad son definidos por el Directorio y aprobados en las reuniones celebradas al efecto. Se trata de objetivos cuyos lineamientos van más allá de la coyuntura y se encuentran recogidos en el documento de Apetito de Riesgo.

Luego de ser aprobados por el Directorio, los objetivos estratégicos son comunicados a la Alta Gerencia a los efectos de su implementación, que luego comunica sus alcances y metas a las distintas áreas de negocios de la entidad para comprometer y alinear al personal.

Para la aplicación de esta práctica, el Directorio aprueba el presupuesto anual a fin de tomar en consideración el escenario macroeconómico, las distintas variables, los desafíos del negocio, los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, asimismo, realiza un control de gestión trimestral de su cumplimiento.

Este seguimiento del presupuesto tiene como objetivo comprender el desempeño del negocio e introducir posibles correcciones con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos determinados en el presupuesto anual. Incluye la posición de cada cartera, el análisis en detalle de ingresos y gastos, como así también el resto de los rubros del balance.

El análisis de ingresos contempla el seguimiento de volúmenes, tasas, comisiones, stocks y segmentos de negocios, entre otros. Por el lado de gastos, se analizan los componentes del gasto por rubro de aplicación y los gastos directos e indirectos de cada segmento.

Tanto en ingresos como en gastos, se analizan los desvíos respecto del presupuesto y los

<sup>1</sup> Grupo Supervielle S.A. es el accionista controlante de Banco Supervielle S.A. con una participación del 97.07% en forma directa y 99.89% en forma directa e indirecta.

crecimientos y las tendencias de cada ítem, contemplando en forma paralela una visión general del negocio.

En particular, la Compañía cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que, entre otras funciones, sigue en su monitoreo de riesgos los indicadores correspondientes al Riesgo Socio Ambiental. Además, como se señala más adelante, la Sociedad participa activamente en la publicación del Reporte de Sostenibilidad de Grupo Supervielle S.A., en el que también se relevan indicadores, mediciones y datos de seguimiento de los factores ambientales y sociales.

Todo el análisis mencionado está expresado en una presentación que la Alta Gerencia realiza al Directorio en forma trimestral que contempla un ejercicio de control de gestión tanto con cuadros analíticos como comentarios sobre los mismos, de modo tal de facilitar su comprensión y discusión.

### **3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle promueve un efectivo marco de gestión de riesgos basado en el modelo de las tres líneas de defensa. Es fundamental que todos los colaboradores conozcan cuál es su rol, sus funciones específicas, los riesgos que conllevan su actividad y/o sus decisiones y la forma de mitigarlos. El modelo de las tres líneas de defensa tiene por objeto definir el rol de los colaboradores en la organización al momento de identificar, gestionar y afrontar de manera eficaz los riesgos del negocio. Distingue tres aspectos esenciales: la propiedad/titularidad del riesgo, la supervisión del riesgo y el control y la garantía/aseguramiento independiente del riesgo.

El modelo de las tres líneas de defensa tiene las siguientes funciones:

Primera línea de defensa. Es la dueña de los procesos. Tiene a su cargo la gestión del riesgo y el diseño y la implementación del sistema de control interno. Está compuesta por los ejecutivos del negocio, incluyendo entre otros los Líderes de Experiencia, los Líderes de Tribu y los Product Owners (PO), COEs de Marketing Digital y CX-UX (Customer y User Experience), Arquitectura de TI, Analítica Avanzada y Datos y Transformación Digital

Segunda línea de defensa. Supervisa la gestión eficaz del riesgo y el control. Propone políticas en línea con las mejores prácticas y umbrales de apetito de riesgo y realiza un seguimiento periódico. Está compuesta por las áreas que llevan a cabo funciones de soporte (entre otras, Riesgos, Compliance, Ciberseguridad, PLD y el COE de Ciberseguridad).

Tercera línea de defensa. Evalúa la eficiencia de las barreras de defensa de la organización (la primera y la segunda). Realiza un aseguramiento independiente de la calidad de los riesgos y de su control. Debe analizar si son adecuados los procedimientos y las políticas y si las mismas se cumplen, si están bien evaluados los riesgos y si la organización opera dentro de los parámetros de apetito fijados por el Directorio. Está compuesta por Auditoría Interna.

Además, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría integrado por 2 directores y el Responsable de Auditoría Corporativa. Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

### **3. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarias.**

El Directorio aplica esta práctica. El Código de Gobierno Corporativo de Banco Supervielle establece las pautas de actuación de toda la organización, particularmente de su Directorio y Alta Gerencia en lo que hace al cumplimiento de su objeto social, incluyendo su relación con accionistas, inversores, proveedores y público interesado.

El Código formaliza y exterioriza las pautas de conducta y prácticas de gobierno corporativo de Banco Supervielle, las cuales se basan en estrictos estándares de información plena, eficiencia, control, ética, protección del público inversor, trato igualitario entre inversores y transparencia

empresarial, a fin de crear y conservar valor para la entidad, sus accionistas, clientes, colaboradores y público en general.

El Directorio es responsable de la creación, difusión y actualización del Código de Gobierno Corporativo.

El Código de Gobierno Corporativo se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía: <https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

Por su parte, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle S.A., aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada, tiene por función asistir al Directorio en la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo, que apunten a maximizar la capacidad de crecimiento de Grupo Supervielle y de sus compañías vinculadas y prevengan de la destrucción de valor.

Entre otras funciones, el Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo debe: (i) elaborar y elevar a la consideración del Directorio para su aprobación el Código de Gobierno Corporativo y los códigos, políticas y procedimientos vinculados a temas de Ética & Compliance que deberán apuntar a una progresiva convergencia hacia estándares internacionales de ética, compliance y gobierno corporativo por parte de Grupo Supervielle y de sus compañías controladas; (ii) proponer al Directorio una agenda relacionada a temas de ética y compliance; (iii) definir políticas y procedimientos relativos a ética y compliance; (iv) impulsar, hacer el seguimiento y supervisar el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo y de los códigos, políticas y procedimientos relativos a Ética & Compliance e informar al Directorio cualquier desvío que pudiera producirse y formular las recomendaciones que estime convenientes; (v) elevar al Directorio el Informe Anual de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo; (vi) tomar conocimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central de la República Argentina, la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Inspección General de Justicia y, en general, todo otro organismo de contralor y de la repercusión que la aplicación de tales normas puedan tener en las prácticas de gobierno corporativo de Grupo Supervielle; (vii) efectuar recomendaciones al Directorio respecto de la adopción de las disposiciones contenidas en la RG 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores acerca del Código de Gobierno, en las Comunicaciones A 5201 y A 7100 del Banco Central de la República Argentina y en las regulaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación que resultaren de aplicación; (viii) informarse de las recomendaciones del Comité de Basilea y efectuar recomendaciones al Directorio para su gradual y progresiva adopción; (ix) revisar los resultados de las inspecciones del Banco Central de la República Argentina y de otros organismos reguladores y atender las observaciones de los auditores externos vinculados a temas de ética, compliance y gobierno corporativo; (x) informar al Directorio sobre los temas de gobierno corporativo, ética y Compliance que estime pertinentes, así como sobre incidentes y denuncias; (xi) proponer al Directorio eventuales cambios a los reglamentos internos de los Comités a fin de mejorar la ejecución de sus objetivos y funciones; (xii) proponer al Directorio políticas y procedimientos para la evaluación y autoevaluación del Directorio y de sus miembros y de los Comités de Directorio; (xiii) definir políticas y lineamientos vinculados a partes relacionadas a Grupo Supervielle; (xiv) revisar periódicamente el Código de Ética y los Códigos de Gobierno Corporativo vigentes; (xv) ejercer aquellas otras competencias asignadas al Comité por parte del Directorio.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

**4. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

El Directorio aplica esta práctica. Los directores dedican el tiempo y esfuerzo necesarios para seguir de forma regular las cuestiones que plantea la administración de la Sociedad. Asimismo, el Directorio no considera inconveniente que los directores y síndicos desempeñen funciones como tales en otras entidades, en la medida que no afecte el cumplimiento de los deberes propios de sus cargos en órganos de la Sociedad. En ese sentido, el Directorio considera que la experiencia que aportan sus miembros resulta sumamente positiva para la gestión de la Sociedad.

Los accionistas procuran en la Asamblea anual de Accionistas que la elección de los miembros del Directorio recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia local, nacional e internacional provenientes de los más variados ámbitos del sector empresarial y público, con criterio de diversidad.

El Directorio y los Comités de Directorio reciben información desagregada sobre los temas que son sometidos a su consideración con la debida antelación para realizar una evaluación exhaustiva que permita una mejor preparación de las reuniones y un proceso eficiente en la toma de decisiones.

El Directorio puede disponer, si lo considera conveniente y necesario y/o legalmente aplicable, la creación e integración de comités de Directorio, fijar su modelo de organización, sus funciones y sus límites de actuación y dictar su reglamento interno dentro de las facultades que le otorga el estatuto y la ley. Actualmente el Directorio cuenta con los siguientes Comités:

Comité de Auditoría

Comité de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Comité de Tecnología de la Información

Comité de Riesgos Integrales

Comité de Créditos Senior

Comité de Mercados de Capitales

Cada comité tiene su propio reglamento interno y reporta periódicamente al Directorio. La Sociedad informa a los accionistas la composición de cada uno de sus comités

Sus funciones y responsabilidades se encuentran publicadas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

- 6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

El Directorio aplica esta práctica.

El Presidente de la Sociedad tiene, entre otras funciones, la de asegurar el funcionamiento efectivo del Directorio y garantizar el cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno y de organizar y coordinar la distribución de tareas entre los miembros del Directorio. Para dichas funciones cuenta con la asistencia del Secretario del Directorio quien tiene entre otras funciones a su cargo, la coordinación de las reuniones de directorio, el envío del orden del día, el envío de la información a ser considerada por el Directorio en la reunión respectiva, la coordinación de comunicación entre el Directorio y la gerencia para evacuar las consultas que fueran necesarias sobre los temas de gestión de la Compañía, procura que el Directorio de cumplimiento a los requisitos legales para su funcionamiento, entre ellos la existencia de quórum para celebrar sus reuniones, y que se mantenga durante toda la reunión entre otras funciones, coordina la implementación de la autoevaluación anual a los miembros del Directorio y sus comités, informando luego sus resultados al Presidente y al Directorio; confecciona las actas de las reuniones del Directorio y sus Comités; coordina la organización de las Asambleas de accionistas y confecciona las actas; colabora en la comunicación entre accionistas, miembros del Directorio y Management; procura que la actuación del Directorio y de sus Comités se ajuste a la Ley y al Estatuto.

La agenda del Directorio permite el tiempo suficiente para un proceso efectivo y participativo en la toma de decisiones, basado en debates de alta calidad y discusiones en profundidad.

Los presidentes de los Comités de Directorio tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones y cuentan con el auxilio de un secretario de Comité.

- 7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Directorio aplica esta práctica. Para ello, sin perjuicio de que la evaluación de la gestión del Directorio es facultad de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Sociedades, el Directorio de la Sociedad se apoya en la asistencia de los Comités de Nominaciones y Remuneraciones y de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle, de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dichos Comités elaboran los criterios y lineamientos del proceso de autoevaluación del Directorio y los revisan anual.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Nominaciones y Remuneraciones se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

Se aplica esta práctica. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo, promueve la participación activa de los miembros del Directorio y estimula la discusión.

El Directorio diseña e implementa anualmente el programa de capacitación de directores y aprueba los programas de entrenamiento y capacitación de los altos ejecutivos gerenciales, en conjunto con el Comité de Nominaciones y Remuneraciones y la Gerencia Corporativa de Recursos Humanos.

Las políticas de capacitación tienen por objeto establecer los lineamientos generales a los que se ajustarán los planes de capacitación de acuerdo a los objetivos del negocio, revisándose de manera continua a fin de responder a las necesidades de la organización.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

El Directorio aplica esta práctica designando a un Secretario del Directorio con el objeto de auxiliar al Presidente en el desarrollo de sus funciones. En la actualidad esta responsabilidad la cumple un miembro del Directorio de la Sociedad.

La misión del Secretario del Directorio es velar por el buen funcionamiento de las reuniones del Directorio y de la Asamblea de Accionistas ocupándose, muy especialmente, de (i) proporcionar a los miembros del Directorio y los accionistas la información que resultare necesaria, (ii) supervisar el adecuado registro de la documentación social, (iii) asistir al Presidente del Directorio en la preparación y cumplimiento del orden del día en las reuniones del Directorio y la Asamblea de Accionistas, (iv) distribuir a los directores toda la información relevante concerniente a la celebración de las sesiones del Directorio y la documentación a ser considerada en las mismas, (v) distribuir a los accionistas toda la información relevante concerniente a la celebración de las Asambleas de Accionistas y la documentación a ser considerada en las mismas; (vi) reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las reuniones del órgano de administración; y (vii) mantener un adecuado registro de todos los papeles de trabajo del Directorio y de las presentaciones realizadas por ejecutivos de Banco Supervielle así como también por los asesores externos.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

Para la aplicación de esta práctica, el Directorio se apoya en el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, que le resulta de aplicación en su condición de sociedad controlada.

Este Comité analiza el Plan Estratégico de Recursos Humanos y lo eleva al Directorio, para su consideración y aprobación, las propuestas de nombramiento del gerente general, subgerente general, gerentes corporativos y otros funcionarios de relevancia. Asimismo, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones diseña los planes de sucesión respectivos, los que son revisados periódicamente por el Directorio

## **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

- 11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

Banco Supervielle cuenta con un Directorio compuesto por 5 miembros, uno de los cuales cumple la condición de independiente de acuerdo a los estándares y las exigencias normativas del Banco Central de la República Argentina, en tanto resulta el organismo de contralor de la Sociedad por tratarse de una entidad financiera. La Asamblea de Accionistas designa a los directores, los cuales informan su carácter de independientes de acuerdo con lo requerido por la Ley 26.831 y las Normas de la CNV.

- 12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones el Presidente del Directorio, se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Se aplica esta práctica. El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle es de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dicho Comité está compuesto actualmente por 4 directores y presidido por un director independiente de Grupo Supervielle.

- 13. El Directorio, a través de su Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.**

Se aplica esta práctica. Con ajuste a lo establecido en su Reglamento Interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, entre otras funciones, asiste al Directorio en materia de nominación de directores y miembros de la Alta Gerencia y desarrolla sus planes de sucesión. Esto resulta de aplicación a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada.

Por su parte, Banco Supervielle promueve una cultura de igualdad, eliminando cualquier forma de discriminación e inequidad en razón de edad, género, identidad de género, discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, religión u orientación sexual. El Directorio de Banco Supervielle actualmente está compuesto por una directora titular entre sus miembros.

Además, se desarrollan estrategias y planes de acción específicos para identificar y garantizar la remoción de los obstáculos que pueden encontrar las mujeres al ingreso, a la participación, al ascenso, a la remuneración y al reconocimiento dentro de la Compañía.

- 14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Se aplica esta práctica. El Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle coordina el proceso de inducción para los nuevos miembros del Directorio y de la Alta Gerencia de Banco Supervielle, en su condición de sociedad controlada.

## **D) REMUNERACIÓN**

- 15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Durante el ejercicio bajo consideración se aplicó parcialmente esta práctica a través del Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, aplicable a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. Dicho Comité está compuesto por 4 directores de Grupo Supervielle, 3 de los cuales son no ejecutivos, y es presidido por un director independiente.

- 16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Se aplica esta práctica. Con ajuste a lo establecido en su Reglamento Interno, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle tiene por función, entre otras responsabilidades, asistir al Directorio en la formulación de los principios, parámetros y lineamientos vinculados con las políticas de remuneraciones aplicables a miembros independientes y no independientes del Directorio, de la Alta Gerencia y del personal en general, incluyendo (según sea el caso) esquemas de honorarios, salarios fijos y variables y planes de incentivos, planes de retiro y beneficios asociados, ajustados a las disposiciones regulatorias vigentes, siendo de aplicación para todas las sociedades controladas, incluido Banco Supervielle.

Además, el Comité de Nominaciones y Remuneraciones de Grupo Supervielle, entre sus funciones, lleva a cabo una evaluación anual del sistema de incentivos económicos a la Alta Gerencia de sus sociedades controladas, la que puede ser realizada por una firma independiente. El Comité trabaja en conjunto con el Comité de Riesgos Integrales en la evaluación de los estímulos generados por el sistema de incentivos económicos al personal.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

El Directorio aplica esta práctica. Dentro de su estructura de gobierno corporativo, Banco Supervielle cuenta con un Comité de Riesgos Integrales que tiene las siguientes funciones: (i) dar tratamiento institucional a las estrategias y políticas para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, riesgos estructurales de balance (tasa de interés y liquidez), riesgos de concentración, riesgos de titulización, riesgos operacionales, de reputación y estratégicos, y todo riesgo que pueda afectar a Banco Supervielle, verificando su correcta instrumentación y cumplimiento; (ii) elevar para la aprobación del Directorio los documentos de estrategia y políticas referidas a gestión de riesgos; (iii) definir los niveles de apetito de riesgo de Banco Supervielle así como del perfil de riesgos de la entidad para la aprobación del Directorio; (iv) aprobar la estructura de umbrales y límites para la gestión de los riesgos así como informarse de la evolución de los indicadores respectivos; (v) monitorear en forma periódica los distintos riesgos del Banco y la aplicación de las estrategias y políticas definidas para la gestión de los mismos y monitorear los riesgos correspondientes a las compañías controladas por el Banco; (vi) evaluar la adecuación del capital con relación al perfil de riesgos de la Entidad, dando tratamiento al Informe Anual de Autoevaluación del Capital (IAC) previo a su remisión para su consideración y aprobación por parte del Directorio; (vii) definir la política y marco metodológico para las pruebas de estrés dentro de la gestión integral de riesgos de Banco Supervielle y aprobar los escenarios que permiten realizar las pruebas de estrés individuales para los distintos riesgos así como la integral; evaluar y discutir los resultados de las pruebas de estrés presentadas y recomendar los planes de contingencia a aplicar; (viii) diseñar canales y sistemas de información efectivos para mantener al Directorio y la Alta Gerencia adecuada y oportunamente informados acerca de los distintos temas que hacen a la gestión de riesgos; (ix) aprobar el marco metodológico y desarrollos correspondientes para los modelos cuantitativos utilizados para gestionar los diversos riesgos y para el cálculo de capital económico para cada uno de esos riesgos; (x) tomar conocimiento de las circulares y normas que, en materia de riesgos, emitan en particular el Banco Central de la República Argentina y, en general, todo otro organismo de contralor, así como de la repercusión que la aplicación de tales circulares y normas pueda tener en las operatorias vigentes del Banco; entre otras.

El Comité de Riesgos Integrales se reúne mensualmente y las actas de sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Sociedad.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos Integrales se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:

<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Riesgos Integrales, cuyo titular reporta al Directorio.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente**

**y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas de Controles Internos dictadas por el Banco Central de la República Argentina. (Ver práctica 20)

El Comité de Auditoría está conformado por 2 directores, uno de los cuales reviste la condición de independiente de acuerdo a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

Este órgano tiene por cometido principal asistir al Directorio en la supervisión de los estados contables, así como en el control del cumplimiento de las políticas, procesos, procedimientos y normas establecidas de la Compañía.

En lo que hace a la supervisión de los controles internos, el Comité de Auditoría debe: (i) vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos y los principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos; (ii) revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna del Banco (“Memorándum de planeamiento de auditoría interna” o “planeamiento anual”), a realizarse de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Controles Internos para entidades financieras; (iii) revisar y aprobar planes adicionales, de carácter ocasional o específico, que hubieren de ponerse en práctica por razones de cambios regulatorios o por necesidades de la organización del negocio del Banco; (iv) realizar un seguimiento, según la periodicidad y oportunidad que considere el Comité de Auditoría, del grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité; (v) de producirse desviaciones sustanciales en los plazos de ejecución de las actuaciones contempladas en los planes, o en el alcance de las revisiones, se expondrán al Comité las causas de ello, sometiéndose a su aprobación las modificaciones que pareciera conveniente introducir en los planes de la Auditoría Interna, de manera de contribuir a la mejora de la efectividad de los controles internos; (vi) revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna; (vii) tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa; (viii) monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la entidad; (ix) evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el Banco Central de la República Argentina y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades; y (x) emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno; entre otras.

El Comité de Auditoría se reúne mensualmente y las actas de sus reuniones son consideradas por el Directorio de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con una Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, cuyo titular reporta al Comité de Auditoría. Esta área cuenta con los recursos, tiempo y conocimiento para poder constituir una tercera línea de defensa detrás de los controles internos (primera línea) y la gestión del riesgo y compliance (segunda línea). Para ello cuenta con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría y con recursos humanos y de presupuesto conforme al tamaño de la Sociedad y la complejidad de sus negocios.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Se aplica esta práctica. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna, la Gerencia Corporativa de Auditoría Interna se ubica dentro de la estructura organizativa del Banco, dependiendo funcionalmente del Comité de Auditoría.

Su actuación es independiente y tiene por objeto la evaluación de las distintas áreas y actividades de Banco Supervielle para informar sobre su adecuado funcionamiento y promover, en su caso, mediante recomendaciones, las mejoras oportunas para la protección del patrimonio, la optimización de recursos disponibles y promover el cumplimiento de leyes, regulaciones y

normas.

El Directorio y el Comité de Auditoría son directamente responsables de asegurar la independencia de la actividad de Auditoría Interna. Para garantizar su independencia y objetividad, la actividad de auditoría interna debe estar libre de interferencias, en relación con la selección de las auditorías, el alcance, los procedimientos a realizar, la frecuencia de revisión, el calendario de las auditorías y el contenido de sus informes. Más aún, los auditores internos no tienen responsabilidad ni autoridad operativa sobre ninguna de las actividades auditadas o sobre colaboradores que se desempeñen en las mismas. Por consiguiente, está estipulado que no implementarán controles internos, ni desarrollarán procedimientos, ni instalarán sistemas, ni prepararán registros, ni participarán en ninguna otra actividad que pueda influir en el juicio del auditor interno. Cada unidad de negocio es responsable de su propio control. En ese marco, el Comité de Auditoría tiene acceso irrestricto a todos los funcionarios de la primera línea gerencial de Banco Supervielle y a toda la información y documentación que estime necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones.

En el desempeño de sus actividades, los auditores internos deben desarrollar su trabajo demostrando el más alto nivel de objetividad profesional al recopilar, evaluar y comunicar información referida al tema que se está examinando, y no deben dejarse influir indebidamente por juicios de terceros o por sus propios intereses al formar opiniones. Toda circunstancia que pudiera comprometer la independencia o la objetividad debe comunicarse al nivel jerárquico inmediatamente superior, quien toma las acciones necesarias según fuera el impedimento.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

El Directorio aplica esta práctica. La Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que se rige por las Normas Mínimas sobre Controles Internos del Banco Central de la República Argentina. Este órgano está compuesto por 2 directores, uno de los cuales se desempeña como su Presidente y reviste la condición de independiente conforme a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina. El gerente general no forma parte del Comité de Auditoría.

Los directores que integran el Comité de Auditoría de Banco Supervielle cuentan con especial versación en la administración de grandes empresas, finanzas, banca o en materia contable y de auditoría.

El Reglamento Interno del Comité de Auditoría incorpora la pauta normativa del Banco Central de la República Argentina que reputa recomendable que todos los directores o autoridades equivalentes integrantes del Comité de Auditoría cuenten con experiencia en prácticas financieras y contables básicas y que uno de ellos revista la condición de experto contable y/o financiero.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentran descriptas en el Código de Gobierno Corporativo publicado en el sitio web de la Compañía:  
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/informacion-corporativa>.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

El Directorio aplica esta práctica. El Reglamento del Comité de Auditoría establece en cabeza de dicho órgano la obligación de opinar sobre las propuestas que formule el Directorio acerca de la designación de auditores externos o de la revocación de dicha designación.

En ese marco, recomienda al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación. La opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de auditores externos, debe contener como mínimo: a) una evaluación de los antecedentes considerados; b) las razones que fundamentan la designación de un contador público en el cargo, o las que sustentan el cambio por otro y c) en

el supuesto de revocación o designación de un nuevo auditor externo, el informe deberá dar cuenta en detalle de las eventuales discrepancias que pudieran haber existido sobre los estados contables de la Sociedad.

El Comité de Auditoría debe verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio y del Banco Central de la República Argentina.

Además, debe analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio.

También debe revisar periódicamente el cumplimiento de las normas de independencia de los auditores externos, en un doble sentido: a) evitando que puedan condicionarse las alertas, opiniones o recomendaciones de los auditores y b) estableciendo la incompatibilidad entre la prestación de los servicios de auditoría y de consultoría; analizando la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecúen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.

Por su parte, cuando el Directorio aprueba los estados financieros de cada ejercicio, el Comité de Auditoría, con ajuste a lo establecido en su reglamento interno, debe emitir una opinión sobre el planeamiento, el desempeño y la independencia del auditor externo durante el ejercicio. El Comité incluye dicha opinión y los fundamentos de la misma en su Informe Anual de Gestión.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Se aplica esta práctica. El Código de Ética de Grupo Supervielle, a cuyos términos Banco Supervielle adhiere en su condición de sociedad controlada, basado en un conjunto de valores esenciales que distinguen e identifican a Grupo Supervielle y que deberán respetar sus integrantes en su actuar diario con clientes, proveedores, colaboradores y organismos de control.

Es de aplicación para todos los colaboradores de Grupo Supervielle y sus subsidiarias, incluidos todos sus dependientes, las personas contratadas a término o que se encuentren prestando funciones en período de prueba, los miembros del Directorio, los asesores externos, los proveedores y cualquier tercero que, en virtud de la naturaleza de su vínculo con Grupo Supervielle, pueda afectar la reputación de la sociedad o de cualesquiera de las subsidiarias.

Los valores éticos distinguen e identifican a Grupo Supervielle y a sus controladas y deben ser respetados por sus integrantes en su actuación diaria con los grupos de interés. En este sentido, se exige a los colaboradores: (i) liderazgo para ser referentes en el mercado; (ii) innovación para desafiar los límites en busca de nuevas soluciones para los clientes; (iii) compromiso para responder con soluciones sustentables a demandas de clientes y comunidades de interés; (iv) respeto para pensar en el otro, escuchar y entender las necesidades de los clientes y fomentar relaciones personales y de negocios constructivas; (v) eficiencia para agregar valor y dar respuestas rápidas y de calidad utilizando los recursos disponibles de manera responsable y sustentable y (vi) simplicidad para facilitar la vida a los clientes cuidando su tiempo, operando con procesos sólidos y sencillos y tomando decisiones cercanas a ellos.

Por su parte, el Código de Ética establece un marco de ética y transparencia para la construcción de relaciones duraderas y de confianza con los grupos de interés, promueve una cultura de integridad y el cumplimiento de regulaciones y buenas prácticas con el fin de fomentar el desarrollo de un contexto comercial sustentable y competitivo.

En ese marco se destacan: (i) la promoción de igualdad de oportunidades y no discriminación; (ii) proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable; (iii) el fomento de relaciones respetuosas, honestas y comprometidas con los grupos de interés; (iv) el trato digno entre colaboradores y hacia clientes, proveedores y la comunidad en su conjunto y (v) la actuación transparente y respetuosa de los acuerdos establecidos con los clientes con el fin de brindar un servicio de calidad.

El Código de Ética también establece lineamientos para atender situaciones concretas: (i) la protección de la confidencialidad de la información de clientes y propia y la prohibición de su utilización en beneficio personal; (ii) la forma de actuar frente a un conflicto de intereses; (iii) lineamientos de actuación frente al ofrecimiento de regalos y atenciones; (iv) formas de actuación frente a los gobiernos, clientes, proveedores, competidores y la Sociedad dentro de un marco de cordialidad y sencillez en el trato y de agilidad y calidad en el servicio ofrecido; (v) el cumplimiento de la regulación aplicable y políticas vigentes; (vi) pautas de prevención del lavado de dinero y financiamiento del terrorismo y (vii) pautas de actuación al momento de la contratación de colaboradores.

El Código de Ética se encuentra publicado en el sitio web de la Compañía:  
<https://www.supervielle.com.ar/institucional/linea-etica>

Por su parte, Grupo Supervielle pone a disposición de todos sus empleados, clientes y proveedores una Línea Ética, cuya gestión se realiza a través de un tercero independiente. Es un servicio de información, anónimo e independiente, para comunicar todo hecho irregular que afecte los intereses de la Sociedad y sus compañías subsidiarias. Por medio de la Línea Ética se busca canalizar información relacionada con comportamientos inconsistentes con los valores corporativos, garantizando la independencia, confidencialidad y anonimato de las personas que decidan utilizarla, encontrándose prohibido todo tipo de represalia o consecuencia negativa hacia los empleados que las realicen.

Teléfono. 0800-777-7813

Web: <https://eticagruposupervielle.lineaseticas.com/>

Usuario: Supervielle

Contraseña: supervielle

Durante el ejercicio bajo consideración, Banco Supervielle recibió un total 35 denuncias. Las mismas versaron sobre tres casuísticas principales: malos tratos, reclamos de clientes por mal servicio y otras conductas irregulares. Todas las denuncias fueron debidamente atendidas e investigadas por los canales correspondientes y se han dispuesto las medidas correctivas y/o sancionatorias correspondientes. No se recibieron denuncias vinculadas a temas de auditoría o de estados contables.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para el análisis periódico de riesgos, monitoreo y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los proceso de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

El Directorio aplica esta práctica. El Programa de Integridad de Grupo Supervielle incluye a Banco Supervielle en su condición de sociedad controlada. La Compañía está comprometida con el fomento de una cultura de integridad que promueve el estricto cumplimiento de las leyes, regulaciones, códigos internos y buenas prácticas aplicables al sector. Exige a sus colaboradores honestidad y transparencia en su relación con la Administración Pública con el fin de prevenir

cualquier acto que pueda ser entendido como un acto de cohecho, tráfico de influencias o cualquier forma de corrupción, estableciendo tolerancia cero para este tipo de comportamientos.

A dichos fines, Grupo Supervielle ha implementado un Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción que consiste en un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y prevenir las conductas punibles en la norma mencionada. El Programa está compuesto por cuatro elementos:

- (i) Políticas de Integridad que previenen la comisión de delitos y conductas impropias: son el conjunto de políticas y procedimientos aplicables a todos los directores, administradores y empleados, que guían la ejecución de sus tareas de forma de prevenir la comisión de delitos. Tales regulaciones internas se representan en el Código de Ética; la Política de Regalos y Viajes Comerciales de Clientes; y la Política de Donaciones.
- (ii) Pautas de actuación frente a terceros: en las relaciones con los organismos públicos la transparencia y la rendición de cuentas son elementos esenciales para la promoción de la integridad y prevención de prácticas corruptas. Es por ello que el Programa de Integridad establece reglas y procedimientos específicos para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios, en la ejecución de contratos administrativos o en cualquier otra interacción con el sector público. A su vez, antes de la contratación de cualquier servicio de terceros para que actúen en nombre de Banco Supervielle, el área de negocio lleva adelante un proceso de debida diligencia con el fin de conocer a sus intermediarios y prevenir posibles conductas impropias por parte de quienes actúan en su nombre.
- (iii) Capacitaciones: la Sociedad implementa un programa de capacitación para proporcionar formación continua en materia de anticorrupción a directores, administradores y empleados. La acción se lleva a cabo a través de la Gerencia de Compliance en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos y es obligatoria para todos los empleados.
- (iv) Investigaciones internas y Línea Ética y Valores: la Gerencia de Compliance puede llevar adelante investigaciones internas con el fin de investigar un problema específico o una denuncia en particular. En estos casos, podría realizarse una auditoría o investigación de registros, libros y cuentas con el objeto de prevenir y detectar violaciones de las leyes y procedimientos anticorrupción y para asegurar el cumplimiento de este Programa y de otras políticas y procedimientos internos. Todos los colaboradores tienen la obligación cooperar plenamente cuando así se solicite. Banco Supervielle pone a disposición de empleados y proveedores la Línea Ética & Valores con el fin de que todo empleado o proveedor que tenga conocimiento de cualquier hecho que presuntamente vulnere la política comunique esta situación. Esta denuncia dará inicio a una investigación interna que garantizará los derechos de los investigados, con el fin de imponer las sanciones que correspondan. Queda prohibida cualquier represalia contra los empleados que hayan denunciado de buena fe y se garantiza el derecho a defensa del denunciado. Por su parte, las investigaciones internas relacionadas con potenciales fraudes son conducidas por la Gerencia de Riesgos Integrales, que cuenta con una unidad específica para atender estos asuntos.

A instancias de las recomendaciones del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle (sociedad controlante), el Directorio puede revisar y modificar la política del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción

La Gerencia de Compliance tiene a su cargo la interpretación, control y supervisión de la política y es la responsable de velar por su cumplimiento efectivo. Lleva adelante el análisis periódico de riesgos para la consecuente adaptación del Programa de Integridad como así también el monitoreo y evaluación continua de la efectividad del mismo. La Gerente de Compliance es la responsable interna a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad para la Prevención de la Corrupción.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones**

### **perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

Se aplica esta práctica. El Directorio de Banco Supervielle aprobó su adhesión a la Política de Conflicto de Intereses de Grupo Supervielle (sociedad controlante) que tiene por objeto definir el marco de referencia para prevenir y gestionar las situaciones de conflicto de intereses a fines de evitar o limitar sus impactos negativos en los intereses de la Sociedad.

Dicha Política de Conflicto de Intereses complementa las leyes, normas y reglamentos sobre valores en relación con la divulgación y negociación, así como las políticas y procedimientos establecidos en los demás documentos de gobierno corporativo de la Sociedad. En particular, el Reglamento del Comité de Auditoría y el Código de Ética proporcionan información adicional en relación con los procedimientos para la revisión de divulgación, conducta y elaboración de reportes de incumplimiento.

Su ámbito de aplicación abarca a Grupo Supervielle S.A. y a sus empresas vinculadas -incluyendo a Banco Supervielle- y está destinada a todos los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora, la Alta Gerencia y demás empleados en cualesquiera de sus modalidades de contratación.

La Política establece la obligación de los sujetos obligados de informar los hechos que pudieran suscitar un conflicto de intereses sin demora a su superior jerárquico y a la Gerencia de Compliance a fin de que sea relevado de la posición alcanzada por el conflicto de interés. Además, si un colaborador se desempeñare como accionista, administrador, director o miembro de la Alta Gerencia de un competidor o proveedor de bienes o servicios de Banco Supervielle, dicho colaborador deberá notificarlo a la Gerencia de Compliance para su información y evaluación en conjunto con el Comité de Auditoría. Los colaboradores ejecutivos, gerenciales, profesionales y técnicos que realicen cualquier actividad ajena a Banco Supervielle deberán revelar en forma plena dicha actividad y sus alcances a la Gerencia de Compliance. En cuanto a los conflictos de intereses actuales o potenciales que involucren a los accionistas controlantes, a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y a la Alta Gerencia, éstos deberán ser informados por las personas involucradas al Presidente del Directorio, al Presidente del Comité de Auditoría y al Presidente del Comité de Ética, Compliance y Gobierno Corporativo de Grupo Supervielle.

La Política, además, establece que los sujetos alcanzados que no eviten los conflictos de intereses o que no informen oportunamente los conflictos de intereses que los afecten o pudieran afectarlos, serán responsables de los daños y perjuicios directos o indirectos que su actuación ocasionare a la Sociedad y serán pasible de las medidas disciplinarias conforme a las normas aplicables y a los contratos vigentes.

Por otra parte, el Directorio de Banco Supervielle aprobó adherir a la Política de Operaciones con Partes Relacionadas de Grupo Supervielle (sociedad controlante), que regula las condiciones de aprobación de operaciones con partes relacionadas, de conformidad con lo establecido por las normas locales de la Comisión Nacional de Valores y del Banco Central de la República Argentina, en lo que resulte aplicable, y las normas de la *Securities and Exchange Commission* de Estados Unidos.

La citada Política tiene por propósito velar porque dichas operaciones se celebren con transparencia, equidad e imparcialidad, en términos y condiciones conformes con la normativa aplicable, que se reflejen debidamente en los estados contables y que se realicen bajo buenas prácticas de gobierno corporativo.

Además, Grupo Supervielle cuenta con un Comité de Análisis de Operaciones con Partes Relacionadas, Contrapartes Conectadas y Personas Vinculadas, regido por un Reglamento Interno, que tiene facultades consultivas y de supervisión para aplicar la respectiva Política para asegurar que estas operaciones sean otorgadas en las condiciones exigidas por la regulación aplicable y en forma transparente.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.**

Se aplica esta práctica. Banco Supervielle cuenta con el sitio web [www.supervielle.com.ar](http://www.supervielle.com.ar) que es de acceso público y se actualiza periódicamente con información relevante de la Sociedad que se desagrega en:

- **Información institucional:** comprende datos de la Sociedad, la descripción de sus negocios, su estructura accionaria, sus subsidiarias y los esfuerzos que se realizan sobre responsabilidad social empresaria, incluyendo los Reportes de Sostenibilidad elaborados de acuerdo a los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*) que emite periódicamente Grupo Supervielle S.A. en su condición de compañía holding y sociedad controlante.
- **Información financiera:** describe las prácticas de gobernanza empresarial contenidas en el Código de Gobierno Corporativo, requisitos mínimos de divulgación, estados financieros anuales y memorias de ejercicio, y estados financieros trimestrales y actas de asambleas. .

Finalmente, la página web dispone de una línea de contacto directo con el área de Relaciones con Inversores: [IR-GrupoSupervielle@gruposupervielle.com](mailto:IR-GrupoSupervielle@gruposupervielle.com).

## **26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

Se aplica esta práctica. Grupo Supervielle, en su condición de sociedad controlante, emitió durante el ejercicio bajo consideración el Reporte de Sostenibilidad 2021 en forma consolidada. El Reporte incluye datos e indicadores de Banco Supervielle y cuenta con un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas que se documenta en un Plan de Involucramiento de Grupos de Interés.

El involucramiento con una amplia gama de grupos de interés permite identificar claramente cuáles son sus partes interesadas y clasificarlas según su nivel de influencia, impacto, riesgo, tamaño, cercanía, entre otros.

El objetivo es comprender mejor los impactos sociales y ambientales de las actividades comerciales, incluidos los impactos indirectos derivados de los proyectos y negocios que se financian. Ello incide en la mitigación de riesgos, anticipación a las crisis y, en caso de que las mismas ocurran, brinda herramientas para resolverlas de manera eficiente.

Dada la escala de sus operaciones y la diversidad de los grupos de interés, se adopta un enfoque descentralizado de involucramiento. Esto significa que diferentes equipos de Banco Supervielle deben interactuar regularmente con sus partes interesadas en asuntos de interés mutuo, para explorar posibles asociaciones y buscar oportunidades para crear valor.

En el involucramiento con sus grupos de interés, los equipos de Banco Supervielle siguen los principios de fácil accesibilidad; respuesta oportuna a preocupaciones legítimas; transparencia con los compromisos asumidos; y divulgación de información pertinente.

Para la identificación de los grupos de interés, los equipos pertinentes se basan en los criterios de interacción e impacto en el negocio, catalogan sus perfiles y diseñan los canales de comunicación apropiados a cada uno de ellos. Tales canales de comunicación deben permitir la recepción, análisis y respuesta oportuna de las consultas y son un complemento a la información pública a la que pueden acceder las partes interesadas a través del sitio web de la Compañía [www.supervielle.com.ar](http://www.supervielle.com.ar).

El Reporte de Sostenibilidad 2021, elaborado bajo los estándares GRI (*Global Reporting Initiative*), indica cuáles son los grupos de interés de la Sociedad y los canales de comunicación para su adecuada atención.

## **27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Banco Supervielle destaca la importancia de una activa participación de los accionistas minoritarios en sus Asambleas de Accionistas. Su compromiso es asegurar para ellos el

cumplimiento de sus derechos. Por lo tanto, no existen limitaciones de ninguna índole que restrinjan su participación en las Asambleas de Accionistas.

El Directorio de Banco Supervielle tiene por práctica poner a disposición de los accionistas toda la documentación e información necesarias para facilitar su participación y votación en las asambleas de accionistas.

La Sociedad se encuentra en proceso de implementación de un Procedimiento de funcionamiento de la Asamblea de Accionistas según requerimiento de las normas de la CNV garantizando que el acto se desarrolle en las condiciones necesarias para otorgar seguridad y transparencia a los accionistas, estableciendo el respeto y la igualdad de trato entre todos los participantes y la libre accesibilidad por parte de estos, contemplando asimismo que la documentación que será tratada en cada Asamblea de accionistas se encuentre a disposición de ellos dentro del plazo legal establecido.

A la fecha, la Sociedad no presenta un paquete de información previa a la asamblea que contenga información adicional a los estados financieros, memoria anual y los informes respectivos que los acompañan.

El Directorio de Banco Supervielle considerará la conveniencia de implementar esfuerzos adicionales en este sentido.

**28. El estatuto de la compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de accionistas a través de medios virtuales y participar en las asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad reformó su estatuto social para regular la celebración de asambleas a distancia por medios virtuales, con ajuste a los requerimientos de la normativa aplicable. Ello implica la posibilidad de que los accionistas puedan recibir paquetes de información en forma previa a las Asambleas por los mismos medios, además de estar disponibles en forma documental y a través de los otros canales físicos habilitados al respecto.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

El Directorio aplica esta práctica. Banco Supervielle contiene una sección específica con los lineamientos sobre distribución de dividendos, alineado a la estrategia definida para la Sociedad, cuya declaración y su forma de pago, serán en la medida que existan fondos disponibles en forma legal para efectuar pagos de dividendos, y determinada por los accionistas en la Asamblea general ordinaria.

Al tratarse de una entidad financiera, la distribución de Resultados se encuentra regulada por las disposiciones del Texto Ordenado Distribución de Resultados conforme Comunicación "A" 7659 del Banco Central de la República Argentina.

A continuación se procede al análisis de toda la documentación y tras un breve intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la Memoria, Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos, tanto a nivel consolidado como a nivel separado, como así también la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El Directorio toma conocimiento del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Informe de los Auditores sobre los mencionados estados financieros consolidados y separados.

**2. Aprobación del Documento de Disciplina de Mercado requerido por el Banco Central de la República Argentina en el Texto Ordenado de Disciplina de Mercado – Requerimientos Mínimos de Divulgación (Comunicación "A" 6617 y modificatorias)**

Seguidamente el Señor Presidente manifiesta que este Directorio ha recibido el documento de Disciplina de Mercado correspondiente al 31 de diciembre de 2022 requerido por el Banco Central de la República Argentina, el cual será publicado en la página web.

Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio aprueba el documento presentado, brinda su conformidad para su publicación y deja constancia que las divulgaciones contenidas en el mismo se han preparado conforme a los procesos de control interno enunciados en la Política de Requisitos Mínimos de Divulgación emitida por el Directorio. Debido al volumen del documento de Disciplina de Mercado, se resuelve no transcribirlo en actas y dejar una copia del documento en custodia del Secretario del Directorio y en la Gerencia de Asuntos societarios.

### **3. Comité de Auditoría**

A continuación el Señor Presidente quien informa al Directorio sobre las decisiones tomadas en la reunión del Comité de Auditoría de fecha 13 de marzo de 2023, de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 6552 del B.C.R.A.. Seguidamente el Directorio toma conocimiento de lo informado y aprueba las decisiones allí tomadas.

### **4. Convocatoria a nueva reunión de Directorio**

El Señor Presidente informa que la próxima reunión de Directorio será convocada a través de los medios habituales en los términos y plazos de ley.

Seguidamente, la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas por el Directorio.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.

Firmantes: Presidente Julio Patricio Supervielle – Directores Titulares Atilio María Dell’Oro Maini, Alejandra Gladis Naughton y Richard Guy Gluzman. Representante de la Comisión Fiscalizadora Enrique José Barreiro